



## ORDEN DE TRABAJO CONSTRUCCIÓN

NOMBRE DE LA OBRA: \_\_\_\_\_

No. Obra: 509

No. CSGAG/007/2021

**READECUACION DE INSTALACIONES ELECTRICAS Y DE VOZ Y DATOS EN EL PISO 10 DE LA RECTORIA GENERAL,  
EN LA COORDINACION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS.**

UBICACIÓN

AV. JUÁREZ No.976, COL. CENTRO, GUADALAJARA, JALISCO.

DEPENDENCIA

COORDINACION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

FECHA DE ASIGNACIÓN

17/3/2021

MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN

CONCURSO

REFERENCIA

CONC-001-CGSAIT-2021

CONTRATISTA ASIGNADO

40

LUIS ARMANDO MARTÍNEZ OCHOA

REPRESENTANTE LEGAL

41

LUIS ARMANDO MARTÍNEZ OCHOA

MONTO ASIGNADO (incluye iva)

\$3,451,039.05

ANTICIPO (50.00%)

\$1,725,519.53

(TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL TREINTA  
Y NUEVE PESOS 05/100 M. N. )

(UN MILLÓN SETECIENTOS VEINTICINCO MIL QUINIENTOS  
DIECINUEVE PESOS 53/100 M.N.)

FECHA DE INICIO

27 DE MARZO DE 2021

PROGRAMA

PROYECTO 258735 FONDO 1.3.13.3

FECHA DE TERMINACIÓN

11 de abril de 2021

PLAZO DE EJECUCIÓN

15 DIAS CALENDARIO

ELABORÓ

MTRO. LUIS E. VIDAL ESPELETA  
JEFE DE LA UNIDAD DE COSTOS Y PRESUPUESTOS



COORDINACIÓN DE SERVICIOS  
GENERALES DE LA  
ADMINISTRACIÓN GENERAL

AUTORIZÓ

ING. ESTEBAN SEGURA ESTRADA  
COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES DE LA  
ADMINISTRACION GENERAL



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

## CARATULA CONTRATO DE OBRA

Exp: 2892/2021

### LAS PARTES

LA UNIVERSIDAD		EL CONTRATISTA	
Nombre, denominación o razón social	Universidad de Guadalajara	Nombre, denominación o razón social	<b>1</b> Luis Armando Martínez Ochoa
Representante	Mtra. María Guadalupe Cid Escobedo	Acta Constitutiva	No Aplica
Título	Apoderada	Representante	No Aplica
Documento que acredita las facultades	Escritura Pública No. 48,826 de fecha 12 de noviembre de 2019, otorgada ante la fe del Lic. Samuel Fernández Ávila, Notario Público No. 15 de Tlaquepaque, Jalisco	Título	No Aplica
		Documento que acredita las facultades	No Aplica
		R.F.C.	MAOL671003NV2
Domicilio	Avenida Juárez número 976, Zona Centro, Código Postal 44100, en Guadalajara, Jalisco	Clave Patronal I.M.S.S.	<b>2</b>
		Domicilio	Calle Hortencia número 999, Colonia Tulipanes, Código Postal 45647 en Tlajomulco de Zuñiga, Jalisco

### LA OBRA

Denominación	Readequación de instalaciones eléctricas y de voz y datos en el piso 10 de la Rectoría General en la Coordinación General de Recursos Humanos.		
Clave	CONC-001-CGSAIT-2021	Procedimiento de Adjudicación	Concurso
Dependencia responsable del seguimiento	Coordinación General de Recursos Humanos	Dependencia o comité que adjudicó	Comité de Compras y Adjudicaciones
IMPORTE DE LA OBRA		VIGENCIA	
Cantidad a pagar	\$3'451,039.05 incluye I.V.A.	Fecha de inicio de la obra	Al día siguiente hábil de la entrega del anticipo
Porcentaje de anticipo	50%	Duración de la obra	15 días naturales

### FIANZAS

<input checked="" type="checkbox"/>	a) Fianza para garantizar la correcta aplicación de los recursos del anticipo, por el importe total de éste, la cual deberá ser cancelada solo con el consentimiento por escrito de LA UNIVERSIDAD, y que deberá ser entregada previo a la entrega de dicho anticipo.
<input checked="" type="checkbox"/>	b) Fianza para garantizar el cabal cumplimiento de todas las obligaciones contenidas en el presente contrato, misma que se contratará por el 10% (diez por ciento) del valor total de la obra, y que deberá ser entregada dentro de los tres días naturales siguientes a la firma del presente.
<input checked="" type="checkbox"/>	c) Fianza para garantizar los defectos o vicios ocultos, la cual se contratará por la cantidad de 10% (diez por ciento) del valor total de la obra ejecutada, la que contará con una duración de 1 (un) año a partir de la fecha en que LA UNIVERSIDAD reciba la obra por escrito, y deberá ser cancelada solo con el consentimiento por escrito de LA UNIVERSIDAD, a la entrega del acta de recepción expedida por LA UNIVERSIDAD, y una vez entregada esta fianza, se procederá a la cancelación de las establecidas en los incisos a) y b), mediante el escrito que para tal efecto emita LA UNIVERSIDAD.
<input type="checkbox"/>	d) Ninguna.

### FIRMAS

Enteradas las partes del contenido y alcance, lo ratifican y firman en triplicado, de conformidad ante los testigos.			
En la ciudad de Guadalajara, Jalisco		Fecha	27 de marzo de 2021
LA UNIVERSIDAD		EL CONTRATISTA	
Representante	Mtra. María Guadalupe Cid Escobedo	Representante	<b>4</b> Luis Armando Martínez Ochoa
Título	Apoderada	Título	No Aplica
TESTIGOS			
Nombre	Ing. Esteban Segura Estrada	Nombre	Mtro. Luis Eugenio Vidal Espeleta
Cargo	Coordinador de Servicios Generales de la Administración General	Cargo	Jefe de la Unidad de Costos y Presupuestos de la Coordinación de Servicios Generales de la Administración General





# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

**CONTRATO DE OBRA** QUE CELEBRAN POR UNA PARTE **LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO **LA UNIVERSIDAD**, Y POR LA OTRA PARTE, LA PERSONA CUYA DENOMINACIÓN APARECE EN LA CARÁTULA DEL PRESENTE CONTRATO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO **EL CONTRATISTA**, DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES:

## DECLARACIONES:

### DECLARA LA UNIVERSIDAD

- I. Que es un organismo público descentralizado del gobierno del Estado de Jalisco con autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propios de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 de su Ley Orgánica publicada por el Ejecutivo Estatal el día 15 de enero de 1994, en ejecución del Decreto número 15,319 del H. Congreso del Estado de Jalisco.
- II. Que el Rector General es la máxima autoridad ejecutiva de la Universidad, representante legal de la misma, de conformidad con el artículo 32 de la Ley Orgánica de la Universidad.
- III. Que su representante cuenta con las facultades necesarias para suscribir el presente contrato, mismas que manifiesta no le han sido revocadas, modificadas o restringidas en sentido alguno.

### DECLARA EL CONTRATISTA bajo protesta de decir verdad

- I. Que tiene la capacidad jurídica para obligarse a la realización de la obra materia de este contrato, y que dispone de la organización, elementos técnicos, materiales y humanos necesarios y suficientes para ello y que conoce todos los detalles, factores y protocolo de pruebas que intervienen en dicha obra, comprometiéndose a su ejecución, aplicando para ello toda su experiencia y conocimientos, así como los procesamientos más eficientes para su realización utilizando materiales de primera calidad y mano de obra especializada.
- II. Que conoce el contenido y los alcances del artículo 60 del Reglamento de Obras y Servicios relacionados con las mismas de la Universidad de Guadalajara y que no se encuentra en alguno de los supuestos establecidos por el mismo.

Declaran las partes que han convenido celebrar el presente contrato a efecto de que **EL CONTRATISTA** ejecute a favor de **LA UNIVERSIDAD** una obra conforme al Anexo "A" de carácter técnico de éste contrato, que debidamente firmado por las partes es parte integrante del mismo, para lo cual sujetan el contrato a lo que contiene en las siguientes:

## CLÁUSULAS

### OBJETO DEL CONTRATO

**PRIMERA.** Las partes acuerdan que el objeto del presente contrato es que **EL CONTRATISTA** realice a favor de **LA UNIVERSIDAD** la obra cuya denominación aparece en la carátula del mismo, sujetándose y aceptando para ello lo establecido en el Anexo "A", que firmado por ambas partes se agrega a este contrato formando parte integrante del mismo para todos los efectos legales a que hubiere lugar, y en lo que no se especifique o exista duda, en su caso se sujetarán a las bases y demás documentos emitidos en el proceso de adjudicación por **LA UNIVERSIDAD**.

La adquisición de los materiales, la aportación del equipo y herramienta, la contratación de la mano de obra y en general todo aquello que **EL CONTRATISTA** tuviera que adquirir para la realización de la obra contratada será a cargo exclusivamente del citado **CONTRATISTA**.

### IMPORTE DE LA OBRA

**SEGUNDA.** Las partes convienen en que de acuerdo con los proyectos ejecutivos, estudios de mecánica de suelos, catálogo de conceptos, especificaciones de obra, procedimientos constructivos, calidad de materiales, calendario y programa de obra citados, y considerando el valor de todos los insumos, el precio que **LA UNIVERSIDAD** pagará a **EL CONTRATISTA** por la obra encomendada será la cantidad establecida en la carátula del presente.

Dicha cantidad será pagada a **EL CONTRATISTA** por **LA UNIVERSIDAD** de la siguiente manera:

- a) En el caso de que **EL CONTRATISTA** requiera **ANTICIPO**: Para el inicio de la obra **LA UNIVERSIDAD** pagará a **EL CONTRATISTA** el porcentaje establecido en la carátula, calculado sobre el monto total del presente, en concepto de **ANTICIPO**. Comprometiéndose por su parte **LA UNIVERSIDAD** a entregar dicho anticipo a más tardar 08 (ocho) días hábiles posteriores a que la Dependencia Administradora del Recurso autorice el pago correspondiente.

El saldo de la asignación determinada se pagará a **EL CONTRATISTA** por **LA UNIVERSIDAD** conforme a la presentación de estimaciones correspondientes a los trabajos ejecutados que sean presentadas por períodos no mayores de un mes, las que deberán ser previamente aprobadas y firmadas por la dependencia responsable, del importe de cada estimación periódica ejecutada y aprobada **LA UNIVERSIDAD** deducirá el porcentaje entregado como anticipo a **EL CONTRATISTA**, para la amortización del mismo.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

- b) En el caso de no requerir anticipo, **LA UNIVERSIDAD** pagará a **EL CONTRATISTA** el monto total del presente conforme a la presentación de estimaciones correspondientes a los trabajos ejecutados que sean presentadas por períodos no mayores de un mes, las que deberán ser previamente aprobadas y firmadas por la Coordinación de Servicios Generales de la dependencia responsable.

El importe de las estimaciones se obtendrá de los números generadores debidamente autorizados por la Coordinación de Servicios Generales de la dependencia responsable, multiplicados por los Precios Unitarios presentados en el presupuesto presentado a concurso por **EL CONTRATISTA**.

Por su parte **EL CONTRATISTA** asume cualquier obligación fiscal que se derive del presente contrato, sacando en paz y a salvo a **LA UNIVERSIDAD** de cualquier reclamación que al respecto se pudiera originar.

## LICENCIAS E INFRACCIONES EN MATERIA DE CONSTRUCCIÓN

**TERCERA. EL CONTRATISTA** deberá recabar las licencias que sean obligatorias en la localidad donde se ubica la obra objeto de este contrato, haciendo las gestiones necesarias ante las autoridades correspondientes.

**EL CONTRATISTA** será el único responsable por la ejecución de las obras ante los vecinos y las autoridades, por lo cual, en la tramitación de los permisos y licencias deberá presentar un PERITO registrado en la dirección de Obras Públicas Municipales y demás requisitos necesarios ante las autoridades correspondientes.

Será también obligación de **EL CONTRATISTA** dar aviso a las autoridades, de la terminación de la obra y en general, todas las notificaciones que sean obligatorias en el lugar en que se realice la obra, así mismo se deberá sujetar a las normas de salubridad e higiene y demás que se deriven de las leyes vigentes aplicables.

**EL CONTRATISTA** deberá pagar todas las multas debido a infracciones contempladas en las Leyes y Reglamentos en materia de Construcción.

## INICIACIÓN DE LA OBRA

**CUARTA. EL CONTRATISTA** se obliga a iniciar la obra en la fecha establecida en la carátula del presente contrato y a entregarla terminada dentro del tiempo que se establece en el calendario de obra que forma parte del anexo "A".

El riesgo de la obra correrá a cargo de **EL CONTRATISTA** hasta el acto de entrega.

En caso de retraso parcial por parte de **EL CONTRATISTA**, en la ejecución de alguno o algunos de los trabajos descritos en el Anexo "A", conforme a los tiempos establecidos en dicho anexo para cada uno de ellos, **EL CONTRATISTA** estará obligado a pagar a **LA UNIVERSIDAD** por dicho retraso el 1.5% del monto por ejercer de la partida en la que se presente el atraso, y en cuyo caso dicha cantidad podrá ser deducida de la cantidad pendiente de cubrir a cargo de **LA UNIVERSIDAD**.

En caso de retraso en la entrega total de los trabajos objeto del presente, **EL CONTRATISTA** pagará a **LA UNIVERSIDAD** el 1.5% del monto pendiente por ejercer por cada día adicional que transcurra después del día que conforme al calendario debió haber quedado concluida dicha obra, cantidad que podrá ser deducida de las cantidades pendientes de cubrir a cargo de **LA UNIVERSIDAD**.

## EJECUCIÓN DE LA OBRA

**QUINTA. EL CONTRATISTA** queda obligado a realizar la obra de acuerdo con los programas que se integraron en el Anexo "A", así como de encargarse por su cuenta de una manera total en su caso de la subcontratación de los diversos trabajos que van a ejecutarse, así como la dirección, estimación y pago de los mismos hasta la terminación y recepción de cada uno de ellos a entera satisfacción de **LA UNIVERSIDAD**.

## CESIÓN DE DERECHOS

**SEXTA.** Queda establecido que **EL CONTRATISTA** no podrá ceder o transferir parcial o totalmente los derechos y las obligaciones derivadas del presente instrumento, sin el previo consentimiento por escrito de **LA UNIVERSIDAD**, siendo responsable de los daños y perjuicios que tal incumplimiento cause.

## SUPERVISIÓN DE LA OBRA

**SÉPTIMA.** La supervisión de la obra, estará a cargo de la Coordinación de Servicios Generales de la dependencia responsable, o de la persona que sea designada por esta última, quien podrá inspeccionar en todo tiempo todos los materiales, equipos, trabajos y servicios que se utilicen en la ejecución de la obra contratada, evaluando la calidad técnica y mano de obra empleadas en el cumplimiento de las especificaciones y pudiendo exigir las pruebas de laboratorio necesarias para el adecuado control de calidad, pudiendo en el caso, rechazar por escrito los materiales, equipos y trabajos que no se ajusten a lo estipulado en el contrato y su anexo.

8



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

Al respecto **EL CONTRATISTA** se compromete a emplear en los trabajos objeto del presente contrato, los materiales de primera calidad, siendo responsable de los daños y perjuicios que cause debido a la mala calidad de los materiales que se usen.

De producirse este supuesto a solicitud de **LA UNIVERSIDAD**, **EL CONTRATISTA** reemplazará a su costa el material, equipo o trabajo defectuoso o no adecuado.

## DIRECCIÓN DE LA OBRA

**OCTAVA. EL CONTRATISTA** además de observar el cumplimiento de este contrato durante la ejecución de la obra, tendrá entre otras las siguientes principales obligaciones:

- a) Vigilar que se ejecute la obra de acuerdo a los proyectos aprobados, y que las dimensiones, resistencia y calidad de los materiales, así como la calidad de la mano de obra estén de acuerdo con las especificaciones y anexo aprobado.
- b) Hacer la revisión detallada de la terminación de la obra y del buen funcionamiento de sus instalaciones, rindiendo el informe correspondiente.
- c) Tener en todo momento personal técnico capacitado para la dirección de las obras materia de este contrato, que cuenten con cédula expedida por la dirección general de profesiones para responsabilizarse de la correcta ejecución de dicha obra incluyendo a quien fungirá como perito responsable ante las autoridades correspondientes.
- d) Estar al corriente de todas las contribuciones generadas por el pago de la mano de obra, y las obligaciones correspondientes y derivadas de la relación laboral con sus trabajadores.

## AVANCE DE OBRA Y PAGOS

**NOVENA. LA UNIVERSIDAD** deberá hacer los pagos a **EL CONTRATISTA** dentro de los 30 días siguientes a que la Coordinación de Servicios Generales de la dependencia responsable apruebe las estimaciones de obra realizadas, y una vez presentada la factura correspondiente por parte de **EL CONTRATISTA** ante la dependencia administradora del recurso.

Como medida preventiva y en caso de que fuera necesario proteger a **LA UNIVERSIDAD** de daños, pérdidas o perjuicios, se suspenderán los trabajos y los pagos por las estimaciones de obra previo aviso a **EL CONTRATISTA**, por los conceptos que a continuación se mencionan de manera enunciativa más no limitativa:

- a) Trabajos defectuosos no corregidos debidamente, dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes a la fecha en que **LA UNIVERSIDAD** lo haga del conocimiento de **EL CONTRATISTA**.
- b) En este sentido acuerdan las partes que si dentro del tiempo señalado **EL CONTRATISTA** no realiza las correcciones correspondientes, **LA UNIVERSIDAD** podrá contratar a un tercero para la ejecución de los mismos, a cargo y por cuenta de **EL CONTRATISTA**.
- c) Incumplimiento de **EL CONTRATISTA**, en cuanto a su obligación de efectuar pagos a los proveedores y en su caso subcontratistas, o por no estar al corriente de sus obligaciones directas e indirectas con su personal.
- d) Por presentación de reclamación de cualquier naturaleza si se llegara a formalizar en contra de **LA UNIVERSIDAD** por la obra objeto del presente contrato, por causas imputables a **EL CONTRATISTA**.

Una vez que se subsanen los problemas a que se refieren los incisos anteriores, reanudarán los trabajos que fueron suspendidos.

## PLAZOS PARA LA TERMINACIÓN DE LA OBRA

**DÉCIMA.** Todos los trabajos detallados en los documentos que forman parte del Anexo "A" deberán quedar terminados en el tiempo señalado conforme al calendario de obra que igualmente forma parte de dicho anexo, salvo que existieren cambios al proyecto original.

Para que la obra se pueda considerar terminada se deberán haber ejecutado satisfactoriamente todos los trabajos mencionados en el anexo y de conformidad con los mismos y este contrato.

El plazo de terminación de la obra solo podrá ser ampliado en caso de que haya modificaciones de las obras contratadas por parte de **LA UNIVERSIDAD**, así como en caso fortuito o de fuerza mayor, de acuerdo con la ley, o por mutuo acuerdo.

## FINIQUITO

**DÉCIMA PRIMERA.** Para el finiquito de las obligaciones derivadas del presente las partes se sujetarán a lo establecido a continuación:

- I.- **EL CONTRATISTA** dentro de los 07 días hábiles posteriores a la conclusión de los trabajos, conforme a los plazos acordados, dará aviso por escrito a **LA UNIVERSIDAD** de la terminación de la obra, para que la misma proceda a verificar la terminación de los trabajos en un plazo no mayor de 15 días hábiles.
- II.- Una vez finalizada la verificación, si los trabajos se realizaron conforme a lo pactado, **LA UNIVERSIDAD** procederá a la recepción física, mediante el levantamiento del acta correspondiente.
- III.- Dentro de los 30 días hábiles siguientes al levantamiento del acta de recepción física, **EL CONTRATISTA** deberá presentar la documentación que se describe a continuación para la autorización por parte de **LA UNIVERSIDAD** del finiquito correspondiente:



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

- Números generadores autorizados por **LA UNIVERSIDAD**.
  - Última estimación de la obra incluyendo todos los precios extraordinarios generados debidamente autorizados por **LA UNIVERSIDAD**.
  - Acta de recepción física de la obra.
  - Fianza de vicios ocultos.
- o En el supuesto de que **EL CONTRATISTA** entregue conforme a lo antes señalado la documentación, se procederá de la siguiente forma:
- a)- Las partes deberán elaborar el finiquito, levantando el acta correspondiente, en el que se harán constar los créditos a favor y en contra que resulten para cada una de las partes describiendo el concepto general que les dio origen y el saldo resultante.
  - b)- Determinado el saldo total, **LA UNIVERSIDAD** pondrá a disposición de **EL CONTRATISTA** el pago correspondiente, mediante su ofrecimiento o la consignación respectiva, o bien, solicitará el reintegro de los importes resultantes.
- o En el supuesto de que **EL CONTRATISTA** no entregue conforme a lo antes señalado la documentación, se procederá de la siguiente forma:
- a)- Independientemente de que tal circunstancia se considere como incumplimiento, **EL CONTRATISTA** estará obligado a pagar a **LA UNIVERSIDAD** el 1.5% del monto por ejercer por cada mes o su equivalente en días adicionales que trascorra hasta la presentación de la misma y en cuyo caso dicha cantidad podrá ser deducida del monto pendiente por cubrir a cargo de **LA UNIVERSIDAD**. En este sentido acuerdan las partes que el monto de la pena antes señalada, no podrá exceder al monto por ejercer.
  - b)- **LA UNIVERSIDAD** deberá elaborar el finiquito, levantando el acta correspondiente, en la que se harán constar la cantidad que por concepto de pena se descontará a **EL CONTRATISTA**.
  - c)- Si, no obstante la aplicación de la pena señalada, se determina algún saldo a favor de **EL CONTRATISTA**, **LA UNIVERSIDAD** pondrá a disposición del mismo el pago correspondiente, mediante su ofrecimiento o la consignación respectiva, o bien, solicitará el reintegro de los importes resultantes.

Si la pena fuera igual al saldo que en su caso existiere a favor de **EL CONTRATISTA**, se tendrá por elaborado el finiquito correspondiente y **LA UNIVERSIDAD** quedará liberada de cualquier responsabilidad derivada del contrato. Cualquier derecho de cobro que hubiese existido a favor de **EL CONTRATISTA** quedará sin efectos, sin responsabilidad alguna para **LA UNIVERSIDAD**.

## RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA

**DÉCIMA SEGUNDA.** Las partes convienen en que **EL CONTRATISTA** se compromete a cumplir con todas y cada una de las obligaciones que imponen la Ley Federal del Trabajo, Ley del Seguro Social y demás ordenamientos legales aplicables a los patrones de ejecución de obra; por lo tanto, **EL CONTRATISTA** será el único responsable y obligado frente a los trabajadores, ante todo tipo de autoridades ya sean administrativas, judiciales o laborales, Federales, Estatales o Municipales, por todas las obligaciones derivadas y relacionadas con la obra objeto del presente contrato y de la relación laboral.

En consecuencia, **EL CONTRATISTA** asume todas las responsabilidades como patrón en relación con los trabajadores que emplee en esta obra, directamente o en su caso por medio de subcontratistas, liberando de posibles indemnizaciones, demandas o cualquier reclamación que éstos iniciaren en contra de **LA UNIVERSIDAD**.

En consecuencia **LA UNIVERSIDAD**, no será responsable por ninguna reclamación que en contra de **EL CONTRATISTA** presenten sus empleados o colaboradores, obligándose éste a sacar en paz y a salvo a **LA UNIVERSIDAD** de cualquier reclamación de esta naturaleza, ya sea laboral, civil o penal, incluyéndose los accidentes de trabajo.

Asimismo, será obligación de **EL CONTRATISTA** hacer el pago de las contribuciones correspondientes de los trabajadores que emplee en la obra.

En caso de que **EL CONTRATISTA**, su personal, o cualquier persona que éste designe, realice obras o actividades que afecten o puedan afectar el medio ambiente, estará obligado a prevenir, minimizar o reparar los daños que cause, así como a asumir los costos que dicha afectación implique, liberando a **LA UNIVERSIDAD** de toda responsabilidad.

## VICIOS O DEFECTOS OCULTOS DE LA OBRA

**DÉCIMA TERCERA.** **EL CONTRATISTA** se obliga en este acto a responder por desajustes constructivos, vicios o defectos ocultos que aparezcan y que procedan de vicios en la obra, hechura en la construcción de la obra objeto del presente contrato.

## SUBCONTRATOS

**DÉCIMA CUARTA.** Previa autorización por escrito de **LA UNIVERSIDAD**, **EL CONTRATISTA** podrá concertar los subcontratos que sean necesarios, para obras parciales o especializadas, quedando a cargo y bajo responsabilidad total de **EL CONTRATISTA** el pago, la



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

coordinación de estos trabajos subcontratados, y las responsabilidades civiles, penales, laborales, fiscales y en general cualquier otra que se pudiera originar por dicho motivo, así como la calidad de los mismos.

## DURACIÓN DEL CONTRATO

**DÉCIMA QUINTA.** El presente contrato tendrá una duración igual al tiempo señalado para ejecución y terminación de la obra, y terminará tan pronto las partes hayan cumplido con todas y cada una de sus obligaciones.

No obstante lo anteriormente estipulado, las partes convienen en que **LA UNIVERSIDAD** podrá dar por terminado anticipadamente este contrato, en cuyo caso, se procederá de la siguiente forma:

- a) Se deberá dar aviso por escrito con 5 (cinco) días de anticipación;
- b) Se hará una estimación de la obra ejecutada hasta la fecha en que se decida la terminación anticipada mencionada;
- c) De acuerdo con dicha estimación y con lo estipulado en las cláusulas PRIMERA y SEGUNDA de este contrato, se procederá a realizar el finiquito correspondiente;

## RESCISIÓN DEL CONTRATO

**DÉCIMA SEXTA.** Además de las causas previstas por la Ley, las partes convienen en que el presente contrato podrá ser rescindido por alguna de las partes cuando la otra no haya cumplido con todas o alguna de las obligaciones que a su cargo se derivan de este contrato, en especial la ejecución de la obra por **EL CONTRATISTA**; así como la falta de pago y suministro de las cantidades señaladas en este contrato para dicha obra por **LA UNIVERSIDAD**.

Serán causas de rescisión del presente contrato las que a continuación se mencionan enunciativamente más no limitativamente:

- a) Si **EL CONTRATISTA**, por causas imputables a el o a sus dependientes o en su caso subcontratistas, no ejecuta los trabajos según lo acordado en el anexo del contrato.
- b) Si **EL CONTRATISTA** no entrega la obra totalmente terminada dentro del plazo señalado en el anexo de carácter técnico citados y el presente contrato.
- c) Si **EL CONTRATISTA** no ejecuta alguno o algunos de los trabajos descritos en el anexo "A", conforme a los tiempos establecidos en dicho anexo para cada una de ellos.
- d) Si **EL CONTRATISTA** suspende injustificadamente los trabajos de construcción o se niega a reparar o reponer alguna de las obras que hubiere sido rechazada por **LA UNIVERSIDAD**.
- e) Si **EL CONTRATISTA** cayera en insolvencia o se declare en concurso mercantil.
- f) Por muerte o disolución de **EL CONTRATISTA**, según corresponda.
- g) Si **EL CONTRATISTA**, sin causa justificada, suspende los trabajos por más de 5 días hábiles.
- h) Incumplimiento de **EL CONTRATISTA** por no estar al corriente de sus obligaciones directas e indirectas con su personal.
- i) En general por todo incumplimiento por parte de **EL CONTRATISTA** a cualquiera de las obligaciones derivadas del presente contrato, su anexo y la ley.

9

En caso de incumplimiento por parte de **EL CONTRATISTA** en cualquiera de las obligaciones previstas en este contrato **LA UNIVERSIDAD** podrá rescindir el contrato o exigir el cumplimiento del mismo.

## PROCEDIMIENTO PARA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA AL CONTRATISTA

**DÉCIMA SÉPTIMA.** Convienen las partes que en caso de que **EL CONTRATISTA** incurra en alguna de las causales de rescisión previstas en el presente o la ley, **LA UNIVERSIDAD** podrá iniciar el procedimiento de rescisión administrativa conforme a lo siguiente:

- I. Se iniciará a partir de que **LA UNIVERSIDAD** le comunique por escrito a **EL CONTRATISTA** el incumplimiento en que haya incurrido, para que en el término de cinco días hábiles exponga lo que a su derecho convenga y aporte, en su caso, las pruebas que estime pertinentes.
- II. Transcurrido el término anterior, **LA UNIVERSIDAD** resolverá considerando los argumentos y pruebas que hubiere hecho valer.
- III. La determinación de dar o no por rescindido el contrato deberá ser debidamente fundada, motivada y comunicada a **EL CONTRATISTA**.
- IV. En caso de que **LA UNIVERSIDAD** opte por la rescisión, la misma operará de pleno derecho sin necesidad de declaración judicial, y sin que por ello incurra en responsabilidad, para lo cual levantará acta circunstanciada en la que se establezcan las condiciones y avances de obra, así como las cantidades de equipo y materiales ubicados en el área destinada a los trabajos.
- V. Por su parte **EL CONTRATISTA** se obliga a entregar la obra a **LA UNIVERSIDAD** sin más trámite que el requerimiento que al respecto realice **LA UNIVERSIDAD** por cualquier medio.
- VI. **LA UNIVERSIDAD**, formulará el finiquito correspondiente, dentro de los treinta días naturales siguientes a la fecha en que se levante el acta circunstanciada, a efecto de hacer constar los pagos pendientes que deba efectuar a **EL CONTRATISTA**, por concepto de los servicios prestados hasta el momento de la rescisión.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

En caso de que **LA UNIVERSIDAD** opte rescindir el contrato por causa imputable a **EL CONTRATISTA**, éste, quedará obligado a cubrir los daños y perjuicios que por tal motivo ocasione a **LA UNIVERSIDAD**, con independencia de las acciones legales a que tenga derecho **LA UNIVERSIDAD**.

## FIANZAS

**DÉCIMA OCTAVA.** **EL CONTRATISTA** otorgará a favor de **LA UNIVERSIDAD** las fianzas descritas en la carátula del presente contrato, las que deberán ser expedidas por una compañía legalmente constituida y registrada, con domicilio en la ciudad de Guadalajara Jalisco, y que se sujeten a la jurisdicción de los Tribunales Competentes de esta misma ciudad.

Adicionalmente **EL CONTRATISTA** manifiesta expresamente lo siguiente:

- (A) Su conformidad para que la fianza de cumplimiento se pague independientemente de que se interponga cualquier tipo de recurso ante instancias del orden administrativo o no judicial.
- (B) Su conformidad para que la fianza que garantiza el cumplimiento del contrato, permanezca vigente durante la substanciación de todos los procedimientos judiciales o arbitrales y los respectivos recursos que se interpongan con relación al presente contrato, hasta que sea dictada resolución definitiva que cause ejecutoria por parte de la autoridad o tribunal competente.
- (C) Su aceptación para que la fianza de cumplimiento permanezca vigente hasta que las obligaciones garantizadas hayan sido cumplidas en su totalidad a satisfacción de **LA UNIVERSIDAD**.

## MODIFICACIONES A LA OBRA.

**DÉCIMA NOVENA.** Las partes convienen en que **LA UNIVERSIDAD** podrá hacer las modificaciones que estime convenientes al proyecto en ejecución o a la obra ejecutada, atendiendo a las necesidades de la misma; pidiendo por escrito a **EL CONTRATISTA** dichas modificaciones y solicitándole un presupuesto en un plazo no mayor de 5 (cinco) días naturales, a partir de la solicitud, para ser revisado y aprobado por **LA UNIVERSIDAD** a través de la Coordinación de Servicios Generales de la dependencia responsable.

Asimismo, las partes convienen en que ninguna modificación se iniciará hasta que **LA UNIVERSIDAD** haya aprobado, por escrito, el presupuesto correspondiente y se haya definido si la modificación amerita un aumento en el plazo de terminación de la obra, pudiendo **LA UNIVERSIDAD**, modificar los volúmenes de los materiales del catálogo de conceptos sin que esto signifique un cambio en los precios unitarios pactados originalmente.

En este sentido queda establecido que las nuevas condiciones contractuales derivadas de las modificaciones solicitadas por **LA UNIVERSIDAD**, deberán de constar por escrito en el convenio modificatorio correspondiente, apegándose a la normatividad aplicable, y a través de los instrumentos jurídicos correspondientes, obligándose las partes a las nuevas estipulaciones, a partir de la fecha de su firma.

En caso de cualquier modificación al monto o el plazo pactado en el presente contrato y/o sus anexos, **EL CONTRATISTA** se obliga a entregar a **LA UNIVERSIDAD**, dentro de los 03 (tres) días naturales siguientes a la formalización del convenio modificatorio respectivo; el documento modificatorio de la o las fianzas otorgadas originalmente conforme a los términos establecidos en este contrato, en el cual se le garanticen las obligaciones de este contrato y del convenio modificatorio correspondiente. En el caso de que **EL CONTRATISTA** no cumpla con dicha entrega, **LA UNIVERSIDAD** podrá determinar la rescisión administrativa del contrato. El documento modificatorio deberá contener la estipulación de que es conjunto, solidario e inseparable de la fianza inicialmente presentada por **EL CONTRATISTA**.

## SUPLETORIEDAD BASES

**VIGÉSIMA.** Ambas partes acuerdan que cualquier controversia relacionada con la interpretación, contenido o ejecución del presente contrato, se sujetará a lo establecido en el presente contrato y de manera supletoria a lo establecido en los documentos señalados a continuación y en el orden siguiente; en el anexo, las bases del procedimiento correspondiente que en su caso existan, la propuesta presentada por **EL CONTRATISTA**, la legislación universitaria y demás leyes aplicables.

En este sentido queda establecido que si existe alguna discrepancia en la información contenida en alguno de los documentos señalados en el párrafo anterior, siempre será aplicable la disposición que sea más favorable para **LA UNIVERSIDAD**, quedando sin efectos la disposición distinta.

## LEGISLACIÓN Y JURISDICCIÓN APLICABLES

**VIGÉSIMA PRIMERA.** Para la interpretación, cumplimiento, controversia o cualquier cuestión derivada de este contrato, las partes convienen en someterse expresamente a las autoridades de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, renunciando desde este momento a cualquier otro que les pudiera corresponderles en razón de su domicilio presente o futuro.

Leído que fue el presente contrato por las partes y conformes con su contenido y alcance, ratifican y firman en triplicado en la carátula del mismo, de conformidad ante los testigos, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.



## UNIDAD DE COSTOS Y PRESUPUESTOS

DOC-12

DEPENDENCIA : COORDINACION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

PROYECTO: READECUACION DE INSTALACIONES ELECTRICAS Y DE VOZ Y DATOS EN EL PISO 10 DE LA RECTORIA GENERAL, EN LA COORDINACION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS.

CONCURSO: CONC-001-CGSAIT-2021

No.	CONCEPTO	U.	CANT.	P.U.	IMPORTE
<b>PRELIMINARES PLAFON, OBRA ELECTRICA, VOZ Y DATOS</b>					
1	DESMONTAJE Y RETIRO CON RECUPERACION DE PLACAS DE PLAFON EXISTENTES EN AREA GENERAL EN PISO 10, POR MEDIOS MANUALES, CON ACARREO HASTA EL SITIO DE APILE EN LA OBRA, INDICADO POR LA SUPERVISION. INCLUYE; ANDAMIOS, ACARREO AL SITIO DE RESGUARDO, HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA ESPECIALIZADA .	M2	850.00	\$44.22	\$37,587.00
2	DESMONTAJE Y RETIRO DE SUSPENSION MODULAR PARA PLAFOND, CON RECUPERACION DE ALUMINIO COLGANTEADA (ELEMENTOS METALICOS).CON ACARREO POR ELEVADOR DE CARGA, (CON RESTRICCION DE TIEMPO AUTORIZADO POR SUPERVISION), HASTA EL SITIO DE APILE FUERA DE LA OBRA, INCLUYE ANDAMIOS, ACARREO AL SITIO DE RESGUARDO, HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA ESPECIALIZADA .	M2	850.00	\$58.89	\$50,056.50
3	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PLAFON DE 61X61 CM. ACUSTICO USG MODELO MARS CLIMA PLUS CON LINEA DE SOMBRA. INCLUYE: SUSPENSION A BASE DE TEE PRINCIPAL DE 32 MM, TEE TRANSVERSALES, TIRANTES A BASE DE ALAMBRE COLGANTE DE NUM.8 Y NUM.12 EN AMBOS SENTIDOS A CADA 1220 MM, ELEVACION DE MATERIALES, NIVELACION, ACARREOS, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA Y MATERIALES.	M2	200.00	\$1,312.43	\$262,486.00
4	COLOCACION DE PLAFON DE RECUPERACION, INCLUYE: SUMINISTRO Y COLOCACION DE SUSPENSION A BASE DE TEE PRINCIPAL DE 32 MM, TEE TRANSVERSALES, TIRANTES A BASE DE ALAMBRE COLGANTE DE NUM.8 Y NUM.12 EN AMBOS SENTIDOS A CADA 1220 MM, ELEVACION DE MATERIALES, NIVELACION, ACARREOS, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA Y MATERIALES.	M2	650.00	\$628.05	\$408,232.50
5	DESMANTELAMIENTO Y RETIRO DE SALIDAS DE CONTACTOS EXISTENTES MUROS INSTALADOS DE MODO VISIBLE Y OCULTO CON TUBERIA CONDUIT METALICA, PVC USO PESADO Y CANALETA PLASTICA INCLUYE: RETIRO DE TUBERIAS DE PVC Y GALVANIZADAS CON UN DIAMETRO DE 13 MM A 19 MM., DESCONEXION ELECTRICA Y RETIRO DE CHALUPAS, CAJAS REGISTRO, CABLES, DESARMADO DE CONTACTOS Y/O ACCESORIOS, TODO CON TOTAL RECUPERACION PARA ENTREGA A USUARIOS, HERRAMIENTAS, LIMPIEZAS, ACARREO Y RETIRO AL SITIO DE RESGUARDO Y MANO DE OBRA.	SAL.	23.00	\$229.78	\$5,284.94
6	DESMANTELAMIENTO, RETIRO Y DESCONEXION DE SALIDAS DE ALUMBRADO, APAGADORES, CABLES USO RUDO Y CLAVIJAS, INSTALADOS DE MODO VISIBLE INCLUYE: DESCONEXION ELECTRICA Y RETIRO DE CHALUPAS, CAJAS REGISTRO, CABLES, SOPORTERIAS, DESARMADO DE APAGADORES Y/O ACCESORIOS, TODO CON TOTAL RECUPERACION, PARA ENTREGA A USUARIOS, HERRAMIENTAS, LIMPIEZAS, ACARREO Y RETIRO AL SITIO DE RESGUARDO Y MANO DE OBRA.	SAL.	110.00	\$229.78	\$25,275.80
7	DESMANTELAMIENTO, RETIRO Y DESCONEXION DE BAJADAS A BASE DE DUCTO PARA LOS SERVICIOS ELECTRICOS Y VOZ Y DATOS INSTALADAS TIPO COLUMNAS. INCLUYE: DESCONEXION, CONSERVANDO EL CABLEADO Y LAS SALIDAS ELECTRICAS DE CONTACTOS NORMAL Y REGULADO ASI COMO LA SALIDA DE VOZ Y DATOS, TODO EL MATERIAL CON TOTAL RECUPERACION PARA SU POSTERIOR COLOCACION.	PZA	12.00	\$570.90	\$6,850.80
8	DESMANTELAMIENTO, DESCONEXION Y RETIRO DE INTERRUPTORES TRIFASICOS GENERALES, CENTROS DE CARGA ELECTRICOS DE 12 A 30 CIRCUITOS INSTALADOS EN MURO DE MATERIAL. INCLUYE: DEMOLICION, RETIRO DE CABLEADO, INTERRUPTORES, IDENTIFICACION, RETIRO DE TUBERIAS, LIBRANZA ELECTRICA, TODO CON RECUPERACION, LIMPIEZAS Y MANO DE OBRA.	PZA	3.00	\$3,575.61	\$10,726.83

11

12

DOC-12

UNIDAD DE COSTOS Y PRESUPUESTOS

DEPENDENCIA : COORDINACION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

PROYECTO: READECUACION DE INSTALACIONES ELECTRICAS Y DE VOZ Y DATOS EN EL PISO 10 DE LA RECTORIA GENERAL, EN LA COORDINACION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS.

CONCURSO: CONC-001-CGSAIT-2021

No.	CONCEPTO	U.	CANT.	P.U.	IMPORTE
9	DESMANTELAMIENTO, DESCONEXION Y RETIRO DE ALIMENTADORES ELECTRICOS A CIRCUITOS ELECTRICOS O CABLEADOS PARA RED DEL NIVEL SUPERIOR INSTALADOS EN LA PARTE SUPERIOR DEL PLAFON DEL NIVEL 10 FORMADO A BASE DE TUBERIA CONDUIT GALVANIZADA Y/O PVC DE 19 MM. CON 5 A 7 HILOS DEL CABLE 10. INCLUYE: CAJAS, DESCONEXION DE CABLEADOS, LIBRANZAS, RETIRO DE SOPORTERIAS, MATERIALES DE FIJACION Y MANO DE OBRA.	ML	52.00	\$114.20	\$5,938.40
10	DESMANTELAMIENTO, DESCONEXION Y RETIRO DE ALIMENTADORES ELECTRICOS A CIRCUITOS ELECTRICOS O CABLEADOS DE RED DEL NIVEL SUPERIOR INSTALADOS EN LA PARTE SUPERIOR DEL PLAFON DEL NIVEL 10 FORMADO A BASE DE TUBERIA CONDUIT GALVANIZADA Y/O PVC DE 25 MM. Y CON 9 A 13 HILOS DEL CABLE 10. INCLUYE: CAJAS, DESCONEXION DE CABLEADOS, LIBRANZAS, RETIRO DE SOPORTERIAS, MATERIALES DE FIJACION Y MANO DE OBRA.	ML	62.00	\$151.05	\$9,365.10
11	DESMANTELAMIENTO, DESCONEXION Y RETIRO DE ALIMENTADORES ELECTRICOS A CIRCUITOS ELECTRICOS O CABLEADOS DE RED DEL NIVEL SUPERIOR INSTALADOS EN LA PARTE SUPERIOR DEL PLAFON DEL NIVEL 10 FORMADO A BASE DE TUBERIA CONDUIT GALVANIZADA Y/O PVC DE 32 A 38 MM. Y CON 13 A 20 HILOS DEL CABLE 10. INCLUYE: CAJAS, DESCONEXION DE CABLEADOS, LIBRANZAS, RETIRO DE SOPORTERIAS, MATERIALES DE FIJACION Y MANO DE OBRA.	ML	42.00	\$218.61	\$9,181.62
12	DESMANTELAMIENTO, DESCONEXION Y RETIRO DE ALIMENTADORES ELECTRICOS A CIRCUITOS ELECTRICOS Y CABLEADOS DE RED DEL NIVEL SUPERIOR INSTALADOS EN LA PARTE SUPERIOR DEL PLAFON DEL NIVEL 10 FORMADO A BASE DE TUBERIA CONDUIT GALVANIZADA Y/O PVC DE 50 MM. Y CON 21 A 30 HILOS DEL CABLE 10. INCLUYE: CAJAS, DESCONEXION DE CABLEADOS, LIBRANZAS, RETIRO DE SOPORTERIAS, MATERIALES DE FIJACION Y MANO DE OBRA.	ML	34.00	\$273.90	\$9,312.60
13	DESMANTELAMIENTO DE ALIMENTACION ELECTRICA DESDE SUBESTACION ELECTRICA HASTA TABLEROS ELECTRICOS EMERGENCIA,NORMAL Y ALUMBRADO)A BASE DE RETIRO DE CABLES EXISTENTES (4 HILOS DE CABLE CALIBRE 1/0 Y UN HILO DE CABLE CALIBRE 6) CADA UNO INSTALADOS EN DUCTO METALICO EN EL DUCTO DE INSTALACIONES ELECTRICAS CONSIDERANDO UNA DISTANCIA APROXIMADA DE 60 MT. CADA UNO. INCLUYE: MANIOBRAS DE DESCONEXION ELECTRICA EN TABLEROS GENERALES Y DE DISTRIBUCION, DESCONEXION DE INTERRUPTORES, LIBRANZAS EN AREA DE TABLEROS ELECTRICOS EN SUBESTACION, RECUPERACION DEL MATERIAL PARA ENTREGA A USUARIOS, ( CONSIDERANDO 1 OFICIAL Y 3 AYUDANTEA DURANTE 3 JORNADAS DE TRABAJO), HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA.	PZA	2.00	\$8,676.43	\$17,352.86
14	DESMANTELAMIENTO DE TUBERIAS VACIAS DE 13 A 25mm DE LOS CABLEADOS EN EL AREA INCLUYE: RETIRO DE SOPORTERIAS, MATERIALES DE FIJACION, CONEXIONES, CONDULET TODO CON TOTAL RECUPERACION.	ML	36.00	\$25.74	\$926.64
15	RETIRO DE UNIDADES DE CONTROL PARA AIRE ACONDICIONADO, ALARMA Y DETECCION INSTALADAS EN MUROS Y PLAFONES. INCLUYE: DESCONEXION Y RESGUARDO PARA SU POSTERIOR COLOCACION.	PZA	12.00	\$331.60	\$3,979.20
16	DESMANTELAMIENTO Y RETIRO DE DE SOPORTE PARA BANDEJA DUCTO ELECTRICO CUADRADO ANCLADAS A LOSA CON PERNOS ROSCADOS HYLTY, TAQUETES CON ROSCA INTERIOR DE Y ARANDELAS METALICAS Y TUERCAS TODO CON TOTAL RECUPERACION INCLUYE ANDAMIOS, HERRAMIENTAS Y MANO DE	PZA	23.00	\$126.02	\$2,898.46
				SUMA	\$865,455.25

14

DOC-12

UNIDAD DE COSTOS Y PRESUPUESTOS

DEPENDENCIA : COORDINACION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS  
 PROYECTO: READECUACION DE INSTALACIONES ELECTRICAS Y DE VOZ Y DATOS EN EL PISO 10 DE LA RECTORIA GENERAL, EN LA COORDINACION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS.  
 CONCURSO: CONC-001-CGSAIT-2021

No.	CONCEPTO	U.	CANT.	P.U.	IMPORTE
<b>SOPORTERIAS PARA DUCTO Y CANASTILLA PARA VOZ Y DATOS</b>					
17	SUMINISTRO Y COLOCACION DE SOPORTE TIPO TRAPECIO DOBLE COMPARTIDO PARA BANDEJA TIPO CABLOFIL Y DUCTO ELECTRICOS FABRICADOS CON TRES VARILLAS ROSCADAS DE 1/4" DE 1.00 A 1.20 MTS. DE LARGO C/U, UNICANAL 2" X 1" DE 0.40 MTS (UNA PIEZA ), UNICANAL PERFIL DENTADO PARA FIJAR BANDEJA CABLOFIL DE 0.40 MTS (UNA PIEZA ), ANCLADAS A LOSA CON 3 TAQUETES EXPANSIVOS CON ROSCA INTERIOR DE 1/4" Y ARANDELAS METALICAS TUERCAS ( 9 ).INCLUYE ANDAMIOS, HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA..	PZA.	42.00	\$553.82	\$23,260.44
18	SUMINISTRO Y COLOCACION DE SOPORTE TIPO TRAPECIO DOBLE COMPARTIDO PARA BANDEJA TIPO CABLOFIL Y DUCTO ELECTRICOS FABRICADOS CON TRES VARILLAS ROSCADAS DE 1/4" DE 0.80 A 1.00 MTS. DE LARGO C/U, UNICANAL 2" X 1" DE 0.40 MTS (UNA PIEZA ), UNICANAL PERFIL DENTADO PARA FIJAR BANDEJA CABLOFIL DE 0.40 MTS (UNA PIEZA ), ANCLADAS A LOSA CON ELEMENTOS DE FIJACION EN LOSA DE CONCRETO ( 3.00 PZA. ) A BASE DE FULMINANTE HILTI (3.00 PZA. ), PARA ANCLAR VARILLA ROSCADA DE 1/4" COPLER HEXAGONAL DE 1/4" STANDARD (3.00 PZA. ), DE 1/4" Y ARANDELAS METALICAS TUERCAS (9). INCLUYE ANDAMIOS, HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA.	PZA.	42.00	\$535.11	\$22,474.62
19	SUMINISTRO Y COLOCACION DE SOPORTE PARA DUCTOS ELECTRICOS FABRICADO CON DOS VARILLAS ROSCADAS DE 1/4" DE 0.00 A 1.20 MTS. DE LARGO C/U, UNICANAL 2" X 1" DE 0.40 MTS ( UNA PIEZA ), ANCLADAS A LOSA CON 2 TAQUETES EXPANSIVOS CON ROSCA INTERIOR DE 1/4" Y ARANDELAS METALICAS TUERCAS (6). INCLUYE ANDAMIOS, HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA.	PZA.	22.00	\$499.58	\$10,990.76
20	SUMINISTRO Y COLOCACION DE SOPORTE PARA BANDEJA FABRICADO CON DOS VARILLAS ROSCADAS DE 1/4" DE 0.00 A 1.20 MTS. DE LARGO C/U,UNICANAL PERFIL DENTADO PARA FIJAR BANDEJA CABLOFIL DE 0.40 MTS (UNA PIEZA ), ANCLADAS A LOSA CON 2 TAQUETES EXPANSIVOS CON ROSCA INTERIOR DE 1/4" Y ARANDELAS METALICAS TUERCAS (6). INCLUYE ANDAMIOS, HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA.	PZA.	26.00	\$499.58	\$12,989.08
21	SUMINISTRO Y COLOCACION DE SOPORTE TIPO TRAPECIO MIXTO PARA BANDEJA TIPO CABLOFIL Y DUCTO ELECTRICOS FABRICADOS CON TRES VARILLAS ROSCADAS DE 1/4" DE 1.00 A 1.20 MTS. DE LARGO C/U, UNICANAL GALVANIZADO, PERFIL DENTADO PARA FIJAR BANDEJA CABLOFIL DE 0.60 Y DE 1.10 MTS (UNA Y UNA PIEZAS ), ANCLADAS A LOSA CON 3 TAQUETES EXPANSIVOS CON ROSCA INTERIOR DE 1/4" Y ARANDELAS (12) METALICAS Y TUERCAS (12). INCLUYE ANDAMIOS, HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA.	PZA.	32.00	\$1,214.63	\$38,868.16
22	SUMINISTRO E INSTALACION DE SOPORTE METALICO SENCILLO PARA DUCTERIA DE INSTALACIONES ELECTRICAS O DE VOZ Y DATOS FABRICADO EN SITIO A BASE DE 2 VARILLAS ROSCADAS DE 1/4" CON LONGITUD DE 0.00 A 1.00 MTS., CADA UNA, PERFIL SOPORTE DENTADO MCA. CABLOFIL MODELO RCSN-500, (1.00 PZA DE 0.40 M.), ELEMENTOS DE FIJACION EN LOSA DE CONCRETO (2.00 PZA) A BASE DE FULMINANTE HILTI (2.00 PZA.), PARA ANCLAR VARILLA ROSCADA DE 1/4" STANDARD (2.00 PZA), TUERCA ROSCA STD (4.00 PZA) Y ARANDELA METALICA ROLDANA (4.00 PZA) INCLUYE ANDAMIOS, ACARREO Y ELEVACION DE MATERIALES HASTA EL SITIO DE INSTALACION, HERRAMIENTAS, EQUIPO Y MANO DE OBRA ESPECIALIZADA	PZA.	48.00	\$480.69	\$23,073.12

15

16

DOC-12

UNIDAD DE COSTOS Y PRESUPUESTOS

DEPENDENCIA : COORDINACION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS  
PROYECTO: READECUACION DE INSTALACIONES ELECTRICAS Y DE VOZ Y DATOS EN EL PISO 10 DE LA RECTORIA GENERAL, EN LA COORDINACION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS.  
CONCURSO: CONC-001-CGSAIT-2021

No.	CONCEPTO	U.	CANT.	P.U.	IMPORTE
23	SUMINISTRO E INSTALACION DE SOPORTE METALICO SENCILLO PARA DUCTERIA DE INSTALACIONES ELECTRICAS Y DE VOZ Y DATOS FABRICADO EN SITIO A BASE DE 2 VARILLAS ROSCADAS DE 1/4" CON LONGITUD DE 0.00 A 1.00 MTS., CADA UNA, PERFIL SOPORTE DENTADO MCA. CABLOFIL MODELO RCSN-500, ( 1.00 PZA DE 0.40 MTS. ), ELEMENTOS DE FIJACION EN LOSA DE CONCRETO PARA ANCLAR VARILLA ROSCADA DE 1/4" STANDARD ( 2.00 PZA. ), TUERCA ROSCA STD ( 4.00 PZA ) Y ARANDELA METALICA ROLDANA ( 4.00 PZA. ) INCLUYE ANDAMIOS, ACARREO Y ELEVACION DE MATERIALES HASTA EL SITIO DE INSTALACION, HERRAMIENTAS, EQUIPO Y MANO DE OBRA ESPECIALIZADA.	PZA.	40.00	\$480.69	\$19,227.60
24	SUMINISTRO E INSTALACION DE SOPORTE METALICO SENCILLO PARA DUCTERIA DE INSTALACIONES ELECTRICAS Y DE VOZ Y DATOS FABRICADO EN SITIO A BASE DE 2 VARILLAS ROSCADAS DE 1/4" CON LONGITUD DE 0.00 A 1.00 MTS., CADA UNA, PERFIL SOPORTE DENTADO MCA. CABLOFIL MODELO RCSN-500, ( 1.00 PZA DE 0.40 MTS. ), ELEMENTOS DE FIJACION EN LOSA DE CONCRETO ( 2.00 PZA. ) A BASE DE FULMINANTE HILTI ( 2.00 PZA. ), PARA ANCLAR VARILLA ROSCADA DE 1/4" STANDARD ( 2.00 PZA. ), TUERCA ROSCA STD ( 4.00 PZA ) Y ARANDELA METALICA ROLDANA ( 4.00 PZA. ) INCLUYE ANDAMIOS, ACARREO Y ELEVACION DE MATERIALES HASTA EL SITIO DE INSTALACION, HERRAMIENTAS, EQUIPO Y MANO DE OBRA ESPECIALIZADA.	PZA.	18.00	\$480.69	\$8,652.42
25	SUMINISTRO E INSTALACION DE SOPORTE METALICO SENCILLO PARA DUCTERIA DE INSTALACIONES ELECTRICAS Y DE VOZ Y DATOS FABRICADO EN SITIO A BASE DE 2 VARILLAS ROSCADAS DE 1/4" CON LONGITUD DE 0.00 A 1.00 MTS., CADA UNA, PERFIL SOPORTE DENTADO MCA. CABLOFIL MODELO RCSN-500, ( 1.00 PZA DE 0.30 MTS. ), ELEMENTOS DE FIJACION EN LOSA DE CONCRETO PARA ANCLAR VARILLA ROSCADA DE 1/4" STANDARD ( 2.00 PZA. ), TUERCA ROSCA STD ( 4.00 PZA ) Y ARANDELA METALICA ROLDANA ( 4.00 PZA. ) INCLUYE ANDAMIOS, ACARREO Y ELEVACION DE MATERIALES HASTA EL SITIO DE INSTALACION, HERRAMIENTAS, EQUIPO Y MANO DE OBRA ESPECIALIZADA.	PZA.	20.00	\$431.18	\$8,623.60
26	SUMINISTRO Y COLOCACION DE SOPORTE TIPO PERA GALVANIZADO DE 13 MM. INCLUYE: TUERCAS, ROLDANAS, MATERIAL DE FIJACION Y MANO DE OBRA	PZA.	32.00	\$113.99	\$3,647.68
27	SUMINISTRO Y COLOCACION DE SOPORTE TIPO PERA GALVANIZADO DE 19 MM. INCLUYE: TUERCAS, ROLDANAS, MATERIAL DE FIJACION Y MANO DE OBRA	PZA.	26.00	\$116.34	\$3,024.84
28	SUMINISTRO Y COLOCACION DE SOPORTE TIPO PERA GALVANIZADO DE 25 MM. INCLUYE: TUERCAS, ROLDANAS, MATERIAL DE FIJACION Y MANO DE OBRA	PZA.	18.00	\$118.24	\$2,128.32
29	SUMINISTRO Y COLOCACION DE VARILLA ROSCADA GALVANIZADA DE 1/4" DE DIAMETRO. INCLUYE: TUERCAS, ROLDANAS PLANAS Y DE PRESION, COPLES PARA VARILLA ROSCADA, MATERIAL DE FIJACION Y MANO DE OBRA.	ML	23.00	\$112.61	\$2,590.03
30	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PERNO, CARGA Y TUERCA HYLTY DE 1/4". INCLUYE: COPLE ROSCADO, MATERIAL DE FIJACION Y MANO DE OBRA.	JGO	120.00	\$75.24	\$9,028.80
31	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TAQUETE METALICO EXPANCIVO PARA VARILLA DE 1/4". INCLUYE: HERRAMIENTA , EQUIPO, MATERIAL DE FIJACION Y MANO DE OBRA	PZA	38.00	\$58.76	\$2,232.88
<b>SUMA</b>					<b>\$190,812.35</b>

17

18

COORDINACION DE SERVICIOS  
GENERALES

DOC-12

UNIDAD DE COSTOS Y PRESUPUESTOS

DEPENDENCIA : COORDINACION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS  
 PROYECTO: READECUACION DE INSTALACIONES ELECTRICAS Y DE VOZ Y DATOS EN EL PISO 10 DE LA RECTORIA GENERAL, EN LA COORDINACION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS.  
 CONCURSO: CONC-001-CGSAIT-2021

No.	CONCEPTO	U.	CANT.	P.U.	IMPORTE
<b>CANALIZACION PARA VOZ Y DATOS</b>					
32	SUMINISTRO Y COLOCACION DE BANDEJA PORTACABLES CF-54/300 MARCA CABLOFIL, CODIGO EZ000081, EN TRAMOS DE 3.00 MTS., DE 12" X 2". INCLUYE CORTES NECESARIOS, FABRICACION DE DESVIOS, CURVAS, CODOS , TRABAJOS DE LIBRANZA DE DUCTOS, ELEVACION DEL MATERIAL HASTA EL SITIO DE COLOCACION, HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA.	TMO.	32.00	\$1,439.77	\$46,072.64
33	COLOCACION DE BANDEJA PORTACABLES CF-54/200 MARCA CABLOFIL, CODIGO EZ000081, EN TRAMOS DE 3.00 MTS., DE 8" X 2" INCLUYE CORTES NECESARIOS, FABRICACION DE DESVIOS, CURVAS, CODOS , TRABAJOS DE LIBRANZA DE DUCTOS, ELEVACION DEL MATERIAL HASTA EL SITIO DE COLOCACION, HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA.	TMO.	33.00	\$581.36	\$19,184.88
34	SUMINISTRO Y COLOCACION DE BANDEJA PORTACABLES CF-54/200 MARCA CABLOFIL, CODIGO EZ000081, EN TRAMOS DE 3.00 MTS., DE 8" X 2". INCLUYE CORTES NECESARIOS, FABRICACION DE DESVIOS, CURVAS, CODOS, TRABAJOS DE LIBRANZA DE DUCTOS, ELEVACION DEL MATERIAL HASTA EL SITIO DE COLOCACION, HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA.	TMO.	22.00	\$1,324.62	\$29,141.64
35	SUMINISTRO E INSTALACION DE BANDEJA PORTACABLES CF-54/100 . CODIGO EZ-000071 MCA. CABLOFIL EN TRAMOS DE 3.00 MTS., DE 4" X 2". INCLUYE CORTES NECESARIOS, FABRICACION DESVIOS, CURVAS, CODOS, TRABAJOS DE LIBRANZA DE DUCTOS, ELEVACION Y ACARREO DE MATERIALES HASTA EL SITIO DE COLOCACION, ANDAMIOS, HERRAMIENTAS, EQUIPO NECESARIO Y MANO DE OBRA ESPECIALIZADA.	TMO.	12.00	\$1,111.88	\$13,342.56
36	SUMINISTRO E INSTALACION DE BANDEJA PORTACABLES CF-54/150 . CODIGO EZ-000071 MCA. CABLOFIL EN TRAMOS DE 3.00 MTS., DE 6" X 2" INCLUYE CORTES NECESARIOS, FABRICACION D DESVIOS, CURVAS, CODOS, TRABAJOS DE LIBRANZA DE DUCTOS, ELEVACION Y ACARREO DE MATERIALES HASTA EL SITIO DE COLOCACION, ANDAMIOS, HERRAMIENTAS, EQUIPO NECESARIO Y MANO DE OBRA ESPECIALIZADA.	TMO	6.00	\$1,216.30	\$7,297.80
37	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ESCUADRA 90 GRADOS TIPO RAD T-90 CODIGO 942 911 DE LA MARCA CABLOFIL INCLUYE: MATERIAL DE FIJACION, ACCESORIOS Y HERRAJES PARA SU COLOCACION	PZA.	26.00	\$392.36	\$10,201.36
38	SUMINISTRO E INSTALACION DE KIT DE ENSAMBLE PARA BANDEJAS MCA. CABLOFIL CLAVE KIT SSTR=CE25+CE30+BTRCC INCLUYE ELEVACION Y ACARREO DE MATERIALES HASTA EL SITIO DE COLOCACION, ANDAMIOS, HERRAMIENTAS, EQUIPO NECESARIO Y MANO DE OBRA ESPECIALIZADA.	JGO.	520.00	\$144.31	\$75,041.20
39	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ACCESORIO TIPO UNION DE BANDEJA TIPO EDNRN, MCA. CABLOFIL, CODIGO 558241. INCLUYE ELEVACION AL SITIO DE UTILIZACION, ANDAMIOS, HERRAMIENTAS, EQUIPO NECESARIO Y MANO DE OBRA ESPECIALIZADA.	PZA.	160.00	\$81.93	\$13,108.80
40	SUMINISTRO Y COLOCACION DE HERRAJE PARA SOPORTE DE BANDEJA A TECHO RCSN3000 MARCA CABLOFIL. INCLUYE ELEVACION AL SITIO DE UTILIZACION, ANDAMIOS, HERRAMIENTAS, EQUIPO NECESARIO Y MANO DE OBRA ESPECIALIZADA.	TMO.	16.00	\$1,457.75	\$23,324.00
41	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PERFIL DE SALIDA DE CABLES CABLEXIT MARCA CABLOFIL. INCLUYE ELEVACION AL SITIO DE UTILIZACION, ANDAMIOS, HERRAMIENTAS, EQUIPO NECESARIO Y MANO DE OBRA ESPECIALIZADA.	PZA.	4.00	\$181.52	\$726.08
42	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PERFIL PARA SOPORTAR DUCTOS SVD MARCA CABLOFIL. INCLUYE ELEVACION AL SITIO DE UTILIZACION, ANDAMIOS, HERRAMIENTAS, EQUIPO NECESARIO Y MANO DE OBRA ESPECIALIZADA.	PZA.	10.00	\$263.55	\$2,635.50

DOC-12

UNIDAD DE COSTOS Y PRESUPUESTOS

DEPENDENCIA : COORDINACION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

PROYECTO: READECUACION DE INSTALACIONES ELECTRICAS Y DE VOZ Y DATOS EN EL PISO 10 DE LA RECTORIA GENERAL, EN LA COORDINACION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS.

CONCURSO: CONC-001-CGSAIT-2021

No.	CONCEPTO	U.	CANT.	P.U.	IMPORTE
43	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONTRAGRAPA CE30 MARCA CABLOFIL. INCLUYE ELEVACION AL SITIO DE UTILIZACION, ANDAMIOS, HERRAMIENTAS, EQUIPO NECESARIO Y MANO DE OBRA ESPECIALIZADA.	PZA.	60.00	\$93.63	\$5,617.80
44	SUMINISTRO Y COLOCACION DE GRAPA CE25 MARCA CABLOFIL. INCLUYE ELEVACION AL SITIO DE UTILIZACION, ANDAMIOS, HERRAMIENTAS, EQUIPO NECESARIO Y MANO DE OBRA ESPECIALIZADA.	PZA.	60.00	\$93.63	\$5,617.80
45	SUMINISTRO Y COLOCACION DE HERRAJE PARA SOPORTE DE CAJA EN BANDEJA C50 MARCA CABLOFIL. INCLUYE ELEVACION AL SITIO DE UTILIZACION, ANDAMIOS, HERRAMIENTAS, EQUIPO NECESARIO Y MANO DE OBRA ESPECIALIZADA.	PZA.	62.00	\$193.03	\$11,967.86
46	SUMINISTRO E INSTALACION DE SALIDA PARA VOZ Y DATOS INCLUYE CAJA CHALUPA SOLDADA DE 6 CM DE PROFUNDIDAD CATALOGO 690 DE LA MARCA RACO , TUBERIA CONDUIT DE AJUSTE ( 2.50 A 3.00MTS. ) DE 3/4", CONECTOR EN CAJA, TAPA REALZADA, PIJAS, ACARREO Y ELEVACION DE MATERIALES HASTA EL SITIO DE COLOCACION, ANDAMIOS, HERRAMIENTAS, MATERIALES DE FIJACION, SOPORTERIAS Y MANO DE OBRA ESPECIALIZADA.	SAL.	23.00	\$830.15	\$19,093.45
47	SUMINISTRO E INSTALACION DE SALIDA PARA VOZ Y DATOS INCLUYE CAJA CHALUPA SOLDADA DE 6 CM DE PROFUNDIDAD CATALOGO 690 DE LA MARCA RACO , TUBERIA CONDUIT DE AJUSTE ( 1.00 A 1.50 MTS. ) DE 3/4", CONECTOR EN CAJA, TAPA REALZADA,PIJAS, ACARREO Y ELEVACION DE MATERIALES HASTA EL SITIO DE COLOCACION, ANDAMIOS, HERRAMIENTAS, MATERIALES DE FIJACION, SOPORTERIAS Y MANO DE OBRA ESPECIALIZADA.	SAL.	12.00	\$747.26	\$8,967.12
48	SUMINISTRO E INSTALACION DE SALIDA PARA VOZ Y DATOS INCLUYE CAJA CHALUPA SOLDADA DE 6 CM DE PROFUNDIDAD CATALOGO 690 DE LA MARCA RACO , TUBERIA CONDUIT DE AJUSTE (0.50 A 0.90 MTS. ) DE 3/4", CONECTOR EN CAJA, TAPA REALZADA,PIJAS, ACARREO Y ELEVACION DE MATERIALES HASTA EL SITIO DE COLOCACION, ANDAMIOS, HERRAMIENTAS, MATERIALES DE FIJACION, SOPORTERIAS Y MANO DE OBRA ESPECIALIZADA.	SAL.	10.00	\$640.38	\$6,403.80
49	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PANPOLE PARA CONEXIONES DE SEÑAL Y ENERGIA DE 11' CATALOGO PCPA R201W INCLUYE: CONEXIONES Y ACCESORIOS (CONTACTOS Y BASES PARA SALIDAS PARA RED MARCA PANDUIT)	JGO	4.00	\$12,527.50	\$50,110.00
50	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PLACA CLASICA VERTICAL PARA 2 MODULOS, COLOR BLANCO, PANDUIT CODIGO CFP4IW. INCLUYE MATERIAL DE SUJECION, HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA.	PZA.	10.00	\$310.84	\$3,108.40
51	SUMINISTRO Y COLOCACION DE DUCTO LDP3, COLOR BLANCO, EN TRAMO DE 8', PANDUIT CODIGO LDP3IW-A. INCLUYE MATERIAL DE SUJECION, HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA.	TMO.	2.00	\$488.90	\$977.80
52	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CANAL METALICO DE ALUMINIO NATURAL CODIGO 8401-81300 (CANAL INKA 151, TRAMOS DE 3MT) INCLUYE TAPA) DE LA MARCA THORSMAN INCLUYE. MATERIAL DE FIJACION, SOPORTERIA PARA SER COLOCADO LONGITUDINALMENTE EN AREA INFERIOR DE MUEBLES DE CRISTAL Y CONSIDERANDO LA UTILIZACION DE HERRAJES PARA CRISTAL NECESARIOS (NO INCLUIDOS), ACCESORIOS, PARA ACOPLAMIENTO, CORTES, DESPERDICIOS DE ACUERDO A PLANOS DE DISTRIBUCION EN MOBILIARIO Y MANO DE OBRA.	ML	126.00	\$1,633.42	\$205,810.92

22

DOC-12

UNIDAD DE COSTOS Y PRESUPUESTOS

DEPENDENCIA : COORDINACION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS  
PROYECTO: READECUACION DE INSTALACIONES ELECTRICAS Y DE VOZ Y DATOS EN EL PISO 10 DE LA RECTORIA GENERAL, EN LA COORDINACION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS.  
CONCURSO: CONC-001-CGSAIT-2021

No.	CONCEPTO	U.	CANT.	P.U.	IMPORTE
53	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CANAL METALICO DE ALUMINIO NATURAL CODIGO 8401-81300 (CANAL INKA 151, TRAMO DE 3MT) INCLUYE TAPA Y TAPON FINAL, DE LA MARCA THORSMAN INCLUYE. MATERIAL DE FIJACION EN PARTE SUPERIOR DEL PLAFON Y EN PISO, SOPORTERIA PARA SER COLOCADO VERTICALMANTE EN CADA BAJADA DE PLAFON A PISO DE ACUERDO A PLANOS DE DISTRIBUCION EN MOBILIARIO Y MANO DE OBRA.	PZA.	24.00	\$4,824.97	\$115,799.28
54	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONEXIÓN EN CANAL DE ALUMINIO INSTALADO EN LA PARTE INFERIOR DE LA MESA FORMADA POR UNA TAPA UNIVERSAL INKA CON SOPORTE CODIGO 8181-80002 DE LA MARCA THORTSMAN. INCLUYE: MATERIAL DE FIJACION Y MANO DE OBRA.	PZA.	62.00	\$343.07	\$21,270.34
55	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CANALETA DE PVC COLOR BLANCO CODIGO LD10IW6-A DE LA MARCA PANDUIT FIJA A CANAL UBICADO EN LA PARTE INFERIOR DE LA MESA CON ACCESORIO DE TRANSICION CEFXIW-X. INCLUYE: MATERIAL DE FIJACION Y MANO DE OBRA.	ML	38.00	\$237.91	\$9,040.58
56	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CAJA PVC COLOR BLANCO GRUPO SENCILLO CODIGO JB1HW-A DE LA MARCA PANDUIT. INCLUYE: MATERIAL DE FIJACION Y MANO DE OBRA.	PZA.	32.00	\$244.64	\$7,828.48
57	SUMINISTRO Y COLOCACION DE JUEGO DE SOPORTE, Y TAPA PARA CONTACTO DUPLEX PARA DUCTO INKA 151 CODIGO 8191-10200 DE LA MARCA THORSMAN INCLUYE: MATERIALES DE FIJACION, CORTE Y ADECUACION DE TAPA DE CANAL Y MANO DE OBRA.	PZA.	96.00	\$190.73	\$18,310.08
58	SUMINISTRO Y COLOCACION DE SISTEMA DE FIJACION A BASE DE CINTA DOBLE CARA DE ALTA ADERENCIA DE 1" DE ANCHO CODIGO 0200-0126-0620, UHB3601 DE LA MARCA ORAMOUNT (EN ROLLO DE 33 MT APROX.). INCLUYE: MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA.	3.00	\$3,452.69	\$10,358.07
<b>SUMA</b>					<b>\$740,358.24</b>
<b>RED DE ALUMBRADO</b>					
59	SUMINISTRO Y COLOCACION DE SALIDA PARA ALUMBRADO A BASE DE TUBERIA CONDUIT GALVANIZADA PARED DELGADA DE AJUSTE DE 13.19 MM INCLUYE: CODOS, COPLES, CONECTORES, CAJA REGISTRO GALVANIZADA DE 19 MM., TAPAS GALVANIZADAS DE 19 MM., CABLE CON FORRO TIPO THW CALIBRE 12, SOPORTERIAS A BASE DE PERNO, CARGA Y TUERCA DE 1/4", VARILLA ROSCADA DE 1/4", ABRAZADERA TIPO PERA DE 13 Y 19 MM., TUERCAS GALVANIZADAS DE 1/4", MATERIAL DE FIJACION Y MANO DE OBRA	SAL.	12.00	\$1,096.74	\$13,160.88
60	SUMINISTRO Y COLOCACION DE SALIDA PARA CONTACTO SENCILLO A BASE DE TUBERIA CONDUIT GALVANIZADA PARED DELGADA DE AJUSTE DE 13 MM INCLUYE: CODOS, COPLES, CONECTORES, CAJA REGISTRO GALVANIZADA DE 19 MM., SOBRETAPA GALVANIZADA DE 19 MM., CABLE CON FORRO TIPO THW CALIBRE 12, CONTACTO SENCILLO POLARIZADO, PLACA PLASTICA, SOPORTERIAS A BASE DE TAQUETE METALICO EXPANSIVO DE 1/4", VARILLA ROSCADA DE 1/4", ABRAZADERA TIPO PERA DE 13 MM., TUERCAS GALVANIZADAS DE 1/4", MATERIAL DE FIJACION Y MANO DE OBRA.	SAL.	4.00	\$1,202.38	\$4,809.52
61	SUMINISTRO Y COLOCACION DE SALIDA PARA APAGADOR A BASE DE TUBERIA CONDUIT GALVANIZADA PARED DELGADA DE AJUSTE DE 13 Y 19 MM. INCLUYE: CODOS, COPLES, CONECTORES, CAJA CHALUPA GALVANIZADA, PLACAS APAGADOR SENCILLO QUINZIÑO, CABLE CON FORRO TIPO THW CALIBRE 12, SOPORTERIAS A BASE DE TAQUETE METALICO EXPANSIVO DE 1/4", VARILLA ROSCADA DE 1/4", ABRAZADERA TIPO PERA DE 13 MM., TUERCAS GALVANIZADAS DE 1/4", ABRAZADERA TIPO OMEGA PARA INTERIOR DE MUROS DE TABLARROCA, MATERIAL DE FIJACION Y MANO DE OBRA.	SAL.	8.00	\$1,161.94	\$9,295.52

DOC-12

UNIDAD DE COSTOS Y PRESUPUESTOS

DEPENDENCIA : COORDINACION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

PROYECTO: READECUACION DE INSTALACIONES ELECTRICAS Y DE VOZ Y DATOS EN EL PISO 10 DE LA RECTORIA GENERAL, EN LA COORDINACION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS.

CONCURSO: CONC-001-CGSAIT-2021

No.	CONCEPTO	U.	CANT.	P.U.	IMPORTE	
62	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONTACTO Y CLAVIJA COLGANTE POLARIZADA ATERRIZADA 15 AMP. AMARILLA MARCA LEVITON. INCLUYE: MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	JGO	12.00	\$311.98	\$3,743.76	
63	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CABLE USO RUDO MARCA CONDUMEX DE 3 POLOS Y CALIBRE 14 INCLUYE: CONECTORES, CONEXIÓN, AISLAMIENTO Y MANO DE OBRA	ML	23.00	\$60.92	\$1,401.16	
64	CONEXION A NUEVA SALIDA ELECTRICA DE ILUMINACION DE LOS LUMINARIOS EXISTENTES EMPOTRADAS EN PLAFON. INCLUYE: DESCONEXION DE ALIMENTACION EXISTENTE , MATERIAL DE FIJACION, CONEXION, PRUEBAS Y MANO DE OBRA	PZA	116.00	\$167.96	\$19,483.36	
65	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONEXION A BASE DE CABLE USO RUDO MARCA CONDUMEX 3 X 14 ( DE 3.00 A 5.00 MTS.). INCLUYE: CONECTORES, CLAVIJA POLARIZADA 15 AMP. MARCA LEVITON, ACARREO Y ELEVACION DE MATERIALES HASTA EL SITIO DE COLOCACION, ANDAMIOS, HERRAMIENTAS, MATERIALES DE FIJACION, DE AISLAMIENTO Y MANO DE OBRA ESPECIALIZADA.	PZA.	110.00	\$511.63	\$56,279.30	
66	SUMINISTRO Y COLOCACION DE SALIDA ELECTRICA PARA APAGADOR SENCILLO. INCLUYE CAJA CHALUPA, CONECTORES, TUBERIA CONDUIT DE AJUSTE DE 1/2" ( DE 0.00 A 1.50 MTS. ), CABLE CAL 14 DOS HILOS ( DE 0.00 A 2.00 MTS. ), CHASIS, ACCESORIO, TAPA 1 VENTANA, CONEXIONES, MATERIALES DE FIJACION Y AISLAMIENTO, HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA.	SAL.	3.00	\$804.73	\$2,414.19	
<b>SUMA</b>					<b>\$110,587.69</b>	
<b>INSTALACIONES ELECTRICAS</b>						
67	SUMINISTRO E INSTALACION DE DUCTO CUADRADO EMBISAGRADO CAT. LD25 MCA. SQD. DE 6.5 X 6.5 CMS., INCLUYE: CONECTOR PARA ENSAMBLE DE DUCTO ELECTRICO DE 6.5 X 6.5 CMS.,TORNILLERIAS, MATERIAL DE FIJACION, MANO DE OBRA , ACARREOS AL SITIO DE UTILIZACION, HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA.	TMO.	108.00	\$966.90	\$104,425.20	
25	68	SUMINISTRO E INSTALACION DE DUCTO CUADRADO EMBISAGRADO CAT. LD45 MCA. SQD. DE 10 X 10 CMS., INCLUYE:CONECTOR PARA ENSAMBLE DE DUCTO ELECTRICO DE 100 X 100 MM., MARCA SQUARE D" MATERIAL DE FIJACION, MANO DE OBRA, ACARREOS AL SITIO DE UTILIZACION, HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA.	TMO.	35.00	\$1,205.16	\$42,180.60
69	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PLACA CIERRE FINAL PARA DUCTO DE 101.6X101.6 LD4CP INCLUYE: TORNILLERIAS MATERIAL DE FIJACION Y MANO DE OBRA	PZA.	8.00	\$269.12	\$2,152.96	
70	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PLACA CIERRE FINAL PARA DUCTO DE 63.5 X 63.5 LD2CP INCLUYE: TORNILLERIAS MATERIAL DE FIJACION Y MANO DE OBRA	PZA.	12.00	\$234.31	\$2,811.72	
71	SUMINISTRO E INSTALACION DE CODO 90° CAT. LD490-LM, MCA. SQD. PARA DUCTO CUADRADO DE 10 X 10 CMS., INCLUYE ACARREOS AL SITIO DE UTILIZACION, HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA.	PZA.	12.00	\$1,218.83	\$14,625.96	
72	SUMINISTRO E INSTALACION DE CODO 90° CAT. LD290-LM, MCA. SQD. PARA DUCTO CUADRADO DE 6.5 X 6.5 CMS., INCLUYE ACARREOS AL SITIO DE UTILIZACION, HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA.	PZA.	20.00	\$896.38	\$17,927.60	
73	SUMINISTRO E INSTALACION DE CODO 45° CAT. LD445-LM, MCA. SQD. PARA DUCTO CUADRADO DE 10 X 10 CMS., INCLUYE ACARREOS AL SITIO DE UTILIZACION, HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA.	PZA.	28.00	\$1,114.71	\$31,211.88	
74	SUMINISTRO E INSTALACION DE CODO 45° CAT. LD245-LM, MCA. SQD. PARA DUCTO CUADRADO DE 6.5 X 6.5 CMS., INCLUYE ACARREOS AL SITIO DE UTILIZACION, HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA.	PZA.	96.00	\$671.10	\$64,425.60	

26

DOC-12

UNIDAD DE COSTOS Y PRESUPUESTOS

DEPENDENCIA : COORDINACION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS  
PROYECTO: READECUACION DE INSTALACIONES ELECTRICAS Y DE VOZ Y DATOS EN EL PISO 10 DE LA RECTORIA GENERAL, EN LA COORDINACION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS.  
CONCURSO: CONC-001-CGSAIT-2021

No.	CONCEPTO	U.	CANT.	P.U.	IMPORTE
75	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONECTOR PARA ENSAMBLE DE DUCTO ELECTRICO DE 6.5 X 6.5 CMS., MARCA SQUARE D" ( SOLO PARA ENSAMBLE ENTRE DUCTO Y CODO 45° Y 90° ) INCLUYE ELEVACION Y ACARREO DE MATERIALES HASTA EL SITIO DE COLOCACION, ANDAMIOS, HERRAMIENTAS, EQUIPO NECESARIO Y MANO DE OBRA ESPECIALIZADA.	PZA.	38.00	\$415.24	\$15,779.12
76	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONECTOR PARA ENSAMBLE DE DUCTO ELECTRICO DE 100 X 100 MM., MARCA SQUARE D" ( SOLO PARA ENSAMBLE ENTRE DUCTO Y CODO 45° Y 90° ) INCLUYE ELEVACION Y ACARREO DE MATERIALES HASTA EL SITIO DE COLOCACION, ANDAMIOS, HERRAMIENTAS, EQUIPO NECESARIO Y MANO DE OBRA ESPECIALIZADA.	PZA.	24.00	\$541.84	\$13,004.16
77	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONECTOR PARA DUCTO CUADRADO A CAJA REGISTRO TIPO HIMELL, MCA. SQD. PARA DUCTO CUADRADO DE 6.5 X 6.5 CMS., LD22A INCLUYE TORNILLERIAS, ACARREOS AL SITIO DE UTILIZACION, HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA.	PZA.	16.00	\$459.20	\$7,347.20
78	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONECTOR PARA DUCTO CUADRADO A CAJA REGISTRO TIPO HIMELL, MCA. SQD. PARA DUCTO CUADRADO DE 10 X 10 CMS., LD44A INCLUYE TORNILLERIAS, ACARREOS AL SITIO DE UTILIZACION, HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA.	PZA.	24.00	\$592.04	\$14,208.96
79	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CAJA REGISTRO TIPO HIMELL CON MEDIDAS DE 20X20X15 CM. INCLUYE: SOPORTERIA A BASE DE VARILLA ROSCADA DE 1/4", TUERCAS, ROLDANAS, Y TAQUETES METALICOS EXPANSIVOS DE 1/4", MATERIAL DE FIJACION Y MANO DE OBRA	PZA.	4.00	\$1,315.67	\$5,262.68
80	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CAJA REGISTRO TIPO HIMELL CON MEDIDAS DE 30X30X20 CM. INCLUYE: SOPORTERIA A BASE DE VARILLA RESCADA DE 1/4", TUERCAS, ROLDANAS, Y TAQUETES METALICOS EXPANVIVOS DE 1/4", MATERIAL DE FIJACION Y MANO DE OBRA	PZA.	6.00	\$1,721.31	\$10,327.86
81	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CAJA REGISTRO TIPO HIMELL CON MEDIDAS DE 50X50X25 CM. INCLUYE: SOPORTERIA A BASE DE VARILLA RESCADA DE 1/4", TUERCAS, ROLDANAS, Y TAQUETES METALICOS EXPANVIVOS DE 1/4", MATERIAL DE FIJACION Y MANO DE OBRA	PZA.	2.00	\$3,934.15	\$7,868.30
82	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONEXIÓN ESPECIAL DE CONTACTO NORMAL Y/O REGULADO DE MUROS DE TBR DESDE "LB" A SALIDA DE CONTACTO EN CAJA EN DUCTO EMBISAGRADO A BASE DE CABLE USO RUDO MARCA CONDUMEX 3 X 12 ( DE 2.00 A 4.00 MTS. ) , INCLUYE CONECTOR, CLAVIJA DE SEGURIDAD 2P,3H, 20A, 125V, CAT. LV2311 DE LA MARCA LEVITON. INCLUYE: CONEXION, CONECTORES, MANIOBRAS, ACARREO Y ELEVACION DE MATERIALES HASTA EL SITIO DE COLOCACION, ANDAMIOS, HERRAMIENTAS, MATERIALES DE FIJACION, DE AISLAMIENTO Y MANO DE OBRA ESPECIALIZADA.	SAL.	23.00	\$866.56	\$19,930.88
83	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONEXIÓN ESPECIAL DE CONTACTO NORMAL Y/O REGULADO DE MUROS DE TBR DESDE "LB" A SALIDA DE CONTACTO EN CAJA EN DUCTO EMBISAGRADO A BASE DE CABLE USO RUDO MARCA CONDUMEX 3 X 10 ( DE 2.00 A 4.00 MTS. ) , INCLUYE CONECTOR, CLAVIJA DE SEGURIDAD 2P,3H, 30A, 125V, CAT. LV2611 DE LA MARCA LEVITON. INCLUYE: CONEXION, CONECTORES, MANIOBRAS,, ACARREO Y ELEVACION DE MATERIALES HASTA EL SITIO DE COLOCACION, ANDAMIOS, HERRAMIENTAS, MATERIALES DE FIJACION, DE AISLAMIENTO Y MANO DE OBRA ESPECIALIZADA.	SAL.	32.00	\$1,062.58	\$34,002.56

27

28

DOC-12

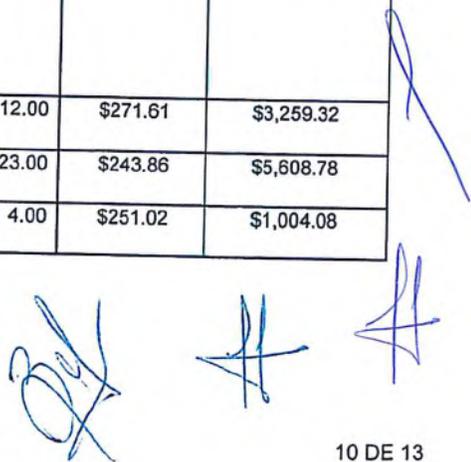
UNIDAD DE COSTOS Y PRESUPUESTOS

DEPENDENCIA : COORDINACION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS  
 PROYECTO: READECUACION DE INSTALACIONES ELECTRICAS Y DE VOZ Y DATOS EN EL PISO 10 DE LA RECTORIA GENERAL, EN LA  
 COORDINACION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS.  
 CONCURSO: CONC-001-CGSAIT-2021

No.	CONCEPTO	U.	CANT.	P.U.	IMPORTE
84	SUMINISTRO E INSTALACION DE SALIDA ELECTRICA PARA CONTACTO DUPLEX NORMAL OCULTA EN MUROS INCLUYE CONTACTO DUPLEX NORMAL EN COLOR MARFIL CAT. 5320ICP CON TAPA MARCA LEVITON, TUBO GALVANIZADO DE AJUSTE DE 1/2" ( 2.50 MTS. ), CONECTORES, CAJA CHALUPA METALICA, CABLE CONDUMEX THW CALIBRE 12, ( TRES HILOS DE 3.00 MTS. C/U. ), PLACA, PLACA DE NYLON PARA LA IDENTIFICACION DE LOS CIRCUITOS ELEVACION Y ACARREO DE MATERIALES HASTA EL SITIO DE COLOCACION, ANDAMIOS, HERRAMIENTAS, MATERIALES DE FIJACION Y AISLAMIENTO Y MANO DE OBRA ESPECIALIZADA.	SAL.	32.00	\$795.75	\$25,464.00
85	SUMINISTRO E INSTALACION DE SALIDA ELECTRICA PARA CONTACTO DUPLEX REGULADA OCULTA EN MUROS INCLUYE CONTACTO DUPLEX REGULADO EN COLOR NARANJA CAT. 5262-IG CON TAPA MARCA LEVITON, TUBO GALVANIZADO DE AJUSTE DE 1/2" ( 2.50 MTS. ), CONECTORES, CAJA CHALUPA METALICA, CABLE CONDUMEX THW CALIBRE 12, ( TRES HILOS DE 3.00 MTS. C/U. ), PLACA, PLACA DE NYLON PARA LA IDENTIFICACION DE LOS CIRCUITOS ,ELEVACION Y ACARREO DE MATERIALES HASTA EL SITIO DE COLOCACION, ANDAMIOS, HERRAMIENTAS, MATERIALES DE FIJACION Y AISLAMIENTO Y MANO DE OBRA ESPECIALIZADA.	SAL.	32.00	\$815.43	\$26,093.76
86	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONTACTO DUPLEX POLARIZADO NORMAL EN COLOR MARFIL CAT. 5262-SGI CON TAPA MARCA LEVITON, PLACA, PLACA DE NYLON PARA LA IDENTIFICACION DE LOS CIRCUITOS, ELEVACION Y ACARREO DE MATERIALES HASTA EL SITIO DE COLOCACION, ANDAMIOS, HERRAMIENTAS, MATERIALES DE FIJACION Y AISLAMIENTO Y MANO DE OBRA ESPECIALIZADA.	PZA.	28.00	\$442.30	\$12,384.40
87	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONTACTO DUPLEX POLARIZADO REGULADO CAT. 5262-SGR CON TAPA MARCA LEVITON, PLACA DE NYLON PARA LA IDENTIFICACION DE LOS CIRCUITOS ,ELEVACION Y ACARREO DE MATERIALES HASTA EL SITIO DE COLOCACION, ANDAMIOS, HERRAMIENTAS, MATERIALES DE FIJACION Y AISLAMIENTO Y MANO DE OBRA ESPECIALIZADA.	PZA.	36.00	\$653.24	\$23,516.64
88	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONTACTO DUPLEX POLARIZADO NORMAL CAT. 5362-IGR CON TAPA MARCA LEVITON, PLACA, PLACA DE NYLON PARA LA IDENTIFICACION DE LOS CIRCUITOS ELEVACION Y ACARREO DE MATERIALES HASTA EL SITIO DE COLOCACION, ANDAMIOS, HERRAMIENTAS, MATERIALES DE FIJACION Y AISLAMIENTO Y MANO DE OBRA ESPECIALIZADA.	PZA.	12.00	\$700.11	\$8,401.32
89	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONTACTO DUPLEX POLARIZADO REGULADO CAT. 5362IGI CON TAPA MARCA LEVITON, PLACA DE NYLON PARA LA IDENTIFICACION DE LOS CIRCUITOS ,ELEVACION Y ACARREO DE MATERIALES HASTA EL SITIO DE COLOCACION, ANDAMIOS, HERRAMIENTAS, MATERIALES DE FIJACION Y AISLAMIENTO Y MANO DE OBRA ESPECIALIZADA.	PZA.	14.00	\$328.64	\$4,600.96
90	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONDULET SERIE OVALADA DEL TIPO LB DE 19 MM. INCLUYE: MATERIAL DE FIJACION Y MANO DE OBRA	PZA.	12.00	\$271.61	\$3,259.32
91	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONDULET SERIE OVALADA DEL TIPO LB DE 13 MM. INCLUYE: MATERIAL DE FIJACION Y MANO DE OBRA	PZA.	23.00	\$243.86	\$5,608.78
92	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONDULET SERIE OVALADA DEL TIPO T DE 19 MM. INCLUYE: MATERIAL DE FIJACION Y MANO DE OBRA	PZA.	4.00	\$251.02	\$1,004.08

29

30

DOC-12

UNIDAD DE COSTOS Y PRESUPUESTOS

DEPENDENCIA : COORDINACION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS  
PROYECTO: READECUACION DE INSTALACIONES ELECTRICAS Y DE VOZ Y DATOS EN EL PISO 10 DE LA RECTORIA GENERAL, EN LA COORDINACION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS.  
CONCURSO: CONC-001-CGSAIT-2021

No.	CONCEPTO	U.	CANT.	P.U.	IMPORTE
93	SUMINISTRO E INSTALACION DE SALIDA PARA CONTACTO NORMAL Y/O EMERGENCIA INSTALADA Y ADHERIDA A DUCTO EMBISAGRADO INCLUYE. CONDULET TIPO FSA DE 19 MM. CONTACTO POLARIZADO DE SEGURIDAD 20 AMP. CATALOGO 2310 DE LA MARCA LEVITON , C/ TAPA COLOR MARFIL, PARA CIRCUITO NORMAL Y COLOR NARANJA PARA CIRCUITO DE EMERGENCIA, CABLE CONDUMEX THW CAL 10 ( 3.00 HILOS DE 50 A 60 CMS. CADA UNO ), PLACA DE NYLON CON LA IDENTIFICACION DEL CIRCUITO, EN TAPA, MATERIAL VARIO DE CONEXIÓN, FIJACIÓN Y AISLAMIENTO, HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA.	SAL.	46.00	\$774.30	\$35,617.80
94	SUMINISTRO E INSTALACION DE SALIDA PARA CONTACTO NORMAL Y/O EMERGENCIA EN DUCTO EMBISAGRADO INCLUYE. CONTACTO POLARIZADO DE SEGURIDAD 20 AMP. CATALOGO COLGANTE 2313 DE LA MARCA LEVITON , CON IDENTIFICACION TAPA COLOR MARFIL, PARA CIRCUITO NORMAL Y COLOR NARANJA PARA CIRCUITO DE EMERGENCIA, CABLE CONDUMEX USO RUDO ( 3.00 HILOS CALIBRE 10 DE 60 A 100 CMS. ), PLACA DE NYLON CON LA IDENTIFICACION DEL CIRCUITO, EN DUCTO, MATERIAL VARIO DE CONEXIÓN, FIJACIÓN Y AISLAMIENTO, HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA.	SAL.	21.00	\$848.31	\$17,814.51
95	SUMINISTRO E INSTALACION DE SALIDA PARA CONTACTO NORMAL Y/O EMERGENCIA INSTALADA Y ADHERIDA A DUCTO EMBISAGRADO INCLUYE. CONDULET TIPO FSA DE 19 MM. CONTACTO POLARIZADO DE SEGURIDAD 30 AMP. CATALOGO 2610 DE LA MARCA LEVITON , C/ TAPA COLOR MARFIL, PARA CIRCUITO NORMAL Y COLOR NARANJA PARA CIRCUITO DE EMERGENCIA, CABLE CONDUMEX THW CAL 10 ( 3.00 HILOS DE 50 A 60 CMS. CADA UNO ), PLACA DE NYLON CON LA IDENTIFICACION DEL CIRCUITO, EN TAPA, MATERIAL VARIO DE CONEXIÓN, FIJACIÓN Y AISLAMIENTO, HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA.	SAL.	12.00	\$988.54	\$11,862.48
96	SUMINISTRO E INSTALACION DE SALIDA PARA CONTACTO NORMAL Y/O EMERGENCIA EN DUCTO EMBISAGRADO INCLUYE. CONTACTO COLGANTE POLARIZADO DE SEGURIDAD 30 AMP. CATALOGO 2310 DE LA MARCA LEVITON, CON IDENTIFICACION, TAPA COLOR MARFIL, PARA CIRCUITO NORMAL Y COLOR NARANJA PARA CIRCUITO DE EMERGENCIA, CABLE CONDUMEX USO RUDO ( 3.00 HILOS CALIBRE 10 DE 60 A 100 CMS. ), PLACA DE NYLON CON LA IDENTIFICACION DEL CIRCUITO, EN DUCTO MATERIAL VARIO DE CONEXIÓN, FIJACIÓN Y AISLAMIENTO, HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA.	SAL.	23.00	\$853.20	\$19,623.60
97	SUMINISTRO E INSTALACION DE CERRADURA ELECTRICA INALAMBRICA PARA INSTALARSE EN PUERTA DE CRISTAL. EQUIPO: SELENOIDE ACAMBARO MCA HERRALUM CLAVE 1248, TRASFORMADOR 127 V/12V, MCA HERRALUM CLAVE 1234. CONTROL DE BATERIAS. ALIMENTACION ELECTRICA CON CABLE ARMAFLEX, APROX. 6 MTS. CON CLAVIJA BLINDADA TIPO ARROW HART. SOPORTE METALICO PARA UNION MECANICA DE TRANSFORMADOR , FABRICADO EN TALLER A BASE TUBULAR, SOLERAS, PLACA, FIJO A LOSA CON FULMINANTE Y CLAVO HILTI. INCLUYE: IDENTIFICACION DE LA LINEA, BARRENOS Y PERFORACIONES EN MUROS, CANCEL DE ALUMINIO, CORTES Y FIJACION EN PUERTA, PRUEBAS, ACARREOS. MATERIAL DESPERDICIOS, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA.	PZA	1.00	\$7,535.73	\$7,535.73
98	SUMINISTRO E INSTALACION DE CENTRO DE CARGA TRIFASICO QO-312 L125G , 12 POLOS 125 A SDT MOA. SQUARE D INCLUYE. PLACA DE IDENTIFICACION DE CIRCUITOS EN EL TABLERO, MATERIAL VARIO DE FIJACION Y DE AISLAMIENTO, ACARREO P.B. VIA ESCALERA A No 10 PISO. PRUEBAS, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA.	PZA	1.00	\$5,684.18	\$5,684.18

DOC-12

UNIDAD DE COSTOS Y PRESUPUESTOS

DEPENDENCIA : COORDINACION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS  
PROYECTO: READECUACION DE INSTALACIONES ELECTRICAS Y DE VOZ Y DATOS EN EL PISO 10 DE LA RECTORIA GENERAL, EN LA COORDINACION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS.  
CONCURSO: CONC-001-CGSAIT-2021

No.	CONCEPTO	U.	CANT.	P.U.	IMPORTE
99	SUMINISTRO E INSTALACION DE CENTRO DE CARGA TRIFASICO QO-330 L200 G , 30 POLOS 200 AMP SD1. MCA. SQUARE SD1. INCLUYE. PLACA DE IDENTIFICACION DE CIRCUITOS EN EL TABLERO MATERIAL VARIO DE FIJACION Y DE AISLAMIENTO. ACARREO P.B. VIA ESCALERA A no 10 PISO. PRUEBAS, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA.	PZA	2.00	\$9,443.74	\$18,887.48
100	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CABLE DE COBRE DESNUDO CALIBRE 8 DE LA MARCA CONDUMEX O VIAKON INCLUYE: CONEXIÓN, MATERIAL DE FIJACION AISLAMIENTO Y MANO DE OBRA	ML	220.00	\$45.72	\$10,058.40
101	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CABLE DE COBRE CON FORRO TIPO THW CALIBRE 12 DE LA MARCA CONDUMEX O VIAKON INCLUYE: CONEXIÓN, MATERIAL DE FIJACION AISLAMIENTO Y MANO DE OBRA	ML	1,680.00	\$21.63	\$36,338.40
102	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CABLE DE COBRE CON FORRO TIPO THW CALIBRE 10 DE LA MARCA CONDUMEX O VIAKON INCLUYE: CONEXIÓN, MATERIAL DE FIJACION AISLAMIENTO Y MANO DE OBRA	ML	3,980.00	\$32.52	\$129,429.60
103	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CABLE DE COBRE CON FORRO TIPO THW CALIBRE 8 DE LA MARCA CONDUMEX O VIAKON INCLUYE: CONEXIÓN, MATERIAL DE FIJACION AISLAMIENTO Y MANO DE OBRA	ML	45.00	\$46.97	\$2,113.65
104	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONEXION PARA APAGADOR SENCILLO A BASE DE CABLE USO RUDO MARCA CONDUMEX 3 X 14 ( DE 3.00 A 5.00 MTS.) , INCLUYE: CONEXION ELECTRICA, MATERIAL DE AISLAMIENTO, CONECTORES, CONDULET DE LA SERIE OVALADA TIPO LB O C DE 13 MM. CON TAPA, ACARREO Y ELEVACION DE MATERIALES HASTA EL SITIO DE COLOCACION, ANDAMIOS, HERRAMIENTAS, MATERIALES DE FIJACION, DE AISLAMIENTO Y MANO DE OBRA	PZA.	12.00	\$649.01	\$7,788.12
105	SALIDA ELECTRICA PARA APAGADOR SENCILLO A BASE DE CABLE USO RUDO 3X14 DE 3 A 5 M. ACCESORIO APAGADOR MARCA QUINZIÑO CON CHASIS INTEGRADO MODELO P52 LINEA OVA PARA PERFIL DE ALUMINIO O CANCELERIA. INCLUYE: MATERIAL DE FIJACION Y MANO DE OBRA	PZA	8.00	\$426.81	\$3,414.48
33	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE USO RUDO DE 3 HILOS CALIBRE 12 DE LA MARCA CONDUMEX PARA LA CONEXIÓN DE CONTACTOS EN MUEBLES INCLUYE: MATERIAL VARIO DE CONEXIÓN, CONECTORES PARA CABLE USO RUDO, FIJACIÓN Y MANO DE OBRA .	PZA.	268.00	\$93.64	\$25,095.52
107	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE DE COBRE CON FORRO TIPO THW CALIBRE 1/0 AWG DE LA MARCA CONDUMEX. INCLUYE: CONEXIÓN, MATERIAL DE FIJACION Y MANO DE OBRA	ML.	240.00	\$246.24	\$59,097.60
108	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE DE COBRE CON FORRO TIPO THW CALIBRE 2/0 AWG DE LA MARCA CONDUMEX. INCLUYE: CONEXIÓN, MATERIAL DE FIJACION Y MANO DE OBRA	ML.	240.00	\$287.25	\$68,940.00
109	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE DE COBRE CON FORRO TIPO THW CALIBRE 6 AWG DE LA MARCA CONDUMEX. INCLUYE: CONEXIÓN, MATERIAL DE FIJACION Y MANO DE OBRA	ML.	120.00	\$70.05	\$8,406.00
110	SUMINSITRO E INSTALACION DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO TIPO QO DE 1 POLO Y CON CAPACIDAD DE 30 AMP. MARCA SQUARE D.	PZA.	30.00	\$310.71	\$9,321.30
111	SUMINSITRO E INSTALACION DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO TIPO QO DE 1 POLO Y CON CAPACIDAD DE 20 AMP. MARCA SQUARE D.	PZA.	22.00	\$310.71	\$6,835.62
112	SUMINSITRO E INSTALACION DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO TIPO QO DE 2 POLOS Y CON CAPACIDAD DE 30 A 50 AMP. MARCA SQUARE D.	PZA.	2.00	\$729.82	\$1,459.64
113	SUMINSITRO E INSTALACION DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO TIPO QO DE 3 POLOS Y CON CAPACIDAD DE 20 A 50 AMP. MARCA SQUARE D.	PZA.	6.00	\$1,771.31	\$10,627.86
114	SUMINISTRO E INSTALACION DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DE 3 X 100 AMPS., MARCA SQUARE D EN GABINETE NEMA 1 INCLUYE MATERIAL VARIO DE FIJACION	PZA.	1.00	\$10,873.09	\$10,873.09



34



DOC-12

UNIDAD DE COSTOS Y PRESUPUESTOS

DEPENDENCIA : COORDINACION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS  
PROYECTO: READECUACION DE INSTALACIONES ELECTRICAS Y DE VOZ Y DATOS EN EL PISO 10 DE LA RECTORIA GENERAL, EN LA COORDINACION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS.

CONCURSO: CONC-001-CGSAIT-2021

No.	CONCEPTO	U.	CANT.	P.U.	IMPORTE
115	SUMINISTRO E INSTALACION DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DE 3 X 125 MPS., MARCA SQUARE D EN GABINETE NEMA 1 INCLUYE MATERIAL VARIO DE FIJACION.	PZA.	1.00	\$12,775.60	\$12,775.60
116	SUMINISTRO E INSTALACION DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DE 3 X 100 AMPS., MARCA SQUARE D PARA TABLERO I-LINE INCLUYE MATERIAL VARIO DE FIJACION.	PZA.	1.00	\$8,121.05	\$8,121.05
117	SUMINISTRO E INSTALACION DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO DE 3 X 125AMPS., MARCA SQUARE D PARA TABLERO I-LINE INCLUYE MATERIAL VARIO DE FIJACION.	PZA.	1.00	\$11,988.16	\$11,988.16
118	TRABAJOS PARA LA ALIMENTACION Y CONEXION DE LOS CENTROS DE CARGA NORMAL Y DE EMERGENCIA EN LA SUBESTACION. INCLUYE: CONEXIÓN DE LOS NUEVOS CABLEADOS Y DESCONEXION DE LOS ANTERIORES EN LOS INTERRUPTORES EXISTENTES, ACOMODO Y PEINADO DE CABLES DENTRO DEL TABLERO I LINE, ACOMODO Y PEINADO DE CABLES CAL.6, 2, 1/0 Y 2/0 EN DUCTO CUADRADO A INTERRUPTORES GENERALES, MANO DE OBRA, IDENTIFICACION, ACARREOS AL SITIO DE TRABAJO ASÍ COMO MATERIAL VARIO DE FIJACIÓN, CONEXIÓN Y AISLAMIENTO.	PDA.	2.00	\$5,141.88	\$10,283.76
<b>SUMA</b>					<b>\$1,067,820.13</b>
<b>RESUMEN</b>					
PRELIMINARES PLAFON, OBRA ELECTRICA, VOZ Y DATOS					\$865,455.25
SOPORTERIAS PARA DUCTO Y CANASTILLA PARA VOZ Y DATOS					\$190,812.35
CANALIZACION PARA VOZ Y DATOS					\$740,358.24
RED DE ALUMBRADO					\$110,587.69
INSTALACIONES ELECTRICAS					\$1,067,820.13
SUBTOTAL					\$2,975,033.66
16% I.V.A.					\$476,005.39
<b>TOTAL</b>					<b>\$3,451,039.05</b>

35

36

42

LUIS ARMANDO MARTINEZ OCHOA  
REPRESENTANTE LEGAL





**DOC-7 PROGRAMA CALENDARIZADO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS  
( DIAGRAMA DE BARRAS )**

OBRA: READECUACION DE INSTALACIONES ELECTRICAS Y DE VOZ Y DATOS EN EL PISO 10 DE LA RECTORIA GENERAL, EN LA COORDINACION GENERAL DE RECURSOS HUMANOS.

EMPRESA: LUIS ARMANDO MARTINEZ OCHOA

CONCURSO: CONC-001-CGSAIT-2021

PARTIDA	SEMANAS														
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
PRELIMINARES, PLAFON, OBRA ELECTRICA, VOZ Y DATOS	█														
SOPORTERIAS PARA DUCTO Y CANASTILLA PARA VOZ Y DATOS			█												
CANALIZACION PARA VOZ Y DATOS			█												
RED DE ALUMBRADO			█												
INSTALACIONES ELECTRICAS			█												

*Def*

*[Handwritten signature]*

37

43 LUIS ARMANDO MARTINEZ OCHOA  
REPRESENTANTE LEGAL



SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA COORDINACION GENERAL

38



### ACTA DE FINIQUITO

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, a las 12:00 hrs del **11 de Abril de 2021**, se reunieron en Av. Juárez No. 976, Col. Centro, las personas cuyos nombres aparecen al calce, con el objeto de recibir los trabajos correspondientes a la Obra: "**Readecuación de Instalaciones Eléctricas y de Voz y Datos en el Piso 10 de la Rectoría General, en la Coordinación General de Recursos Humanos**", la cual fue adjudicada mediante el Procedimiento de **(CONCURSO) Num. CONC-001-CGSAIT-2021**, al Contratista: **Luis Armando Martínez Ochoa**. Con un plazo de ejecución de **15 días** Naturales.

Esta obra dio inicio el **27 de Marzo de 2021** y se concluyó el día **11 de Abril de 2021**, fecha a partir de la cual las autoridades de estas instalaciones asumen la responsabilidad en la conservación y mantenimiento de los trabajos y obras efectuadas.

#### RELACION DE ESTIMACIONES AUTORIZADAS

IMPORTE CONTRATADO	\$3,451,039.05	ANTICIPO	\$1,725,519.53
ESTIMACION	IMPORTE	SALDO DE CONTRATO	FECHA DE LOS TRABAJOS
1	\$2,097,220.03	\$1,353,819.02	27-03-2021 AL 10-04-2021
2 Última y Finiquito	\$788,678.71	\$565,140.31	07-04-2021 AL 11-04-2021
<b>SUMA DE ESTIMACIONES:</b>	<b>\$2,885,898.74</b>		
<b>SALDO POR CANCELAR:</b>	<b>\$565,140.31</b>		

La Coordinación de Servicios Generales de la Administración General, recibe los trabajos descritos reservándose el derecho de hacer posteriormente las reclamaciones que estime convenientes por: **Obra mal ejecutada, mala calidad de los Materiales, Pagos indebidos o vicios ocultos.**

<p>RECIBE</p>  <p>ING. ESTEBAN SEGURA ESTRADA COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL</p>	<p>RECIBE</p>  <p>ING. PEDRO ZAMORA COTARELO JEFE DE UNIDAD DE SUPERVISIÓN</p>
<p>ENTREGA</p> <div style="background-color: black; width: 100px; height: 100px; margin: 0 auto;"></div> <p>39</p> <p><b>45</b> LUIS ARMANDO MARTINEZ OCHOA REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA</p>	<p>RECIBE</p>  <p>ING. JORGE ALBERTO CABRERA CUELLAR SUPERVISOR DE OBRA</p>